CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003 VII Legislatura Núm. 876

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES

Sesión núm. 115

celebrada el jueves, 20 de noviembre de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (González González), para informar sobre:

— Las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, a la vista de la reciente reunión mantenida por los ministros de Interior de ambos países, así como sobre los acontecimientos ocurridos el pasado 25 de octubre en aguas del Estrecho de Gibraltar. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001840.) 27800

— Los acontecimientos ocurridos el día 25 de octubre de 2003, frente a la costa de Rota, y que han causado hasta el momento 34 víctimas mortales de inmigrantes que se trasladaban en una patera. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 212/001825.) 27800

Página

— Actuaciones del Gobierno en torno a la aparición de casi medio centenar de cadáveres de inmigrantes en aguas de la Bahía de Cádiz. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001827.) 27800

— El naufragio de una patera el día 25 de octubre de 2003, en Cádiz. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001836.) 27800

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes.

Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión con la presencia del delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración para tratar los puntos que figuran en el orden del día. Previa consulta con los portavoces —así se me ha manifestado—, se tramitarán de forma conjunta todas las iniciativas, tanto las solicitadas por el Gobierno como las solicitadas por los distintos grupos parlamentarios, concretamente el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán y el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Damos la bienvenida a esta Comisión de Justicia e Interior a don Ignacio González y, sin más, le cedo el uso de la palabra para hacer el tratamiento conjunto, como he dicho, de ambos temas.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): Buenas tardes.

En primer lugar, quisiera agradecer a la Comisión el haber permitido anticipar esta comparecencia solicitada por mí para dar cuenta de dos asuntos de actualidad, como son, sin duda alguna, la situación de las relaciones bilaterales con Marruecos y los incidentes acaecidos el pasado 25 de octubre en aguas del Estrecho. Siguiendo el acuerdo de los portavoces, voy a tratar de acumular las dos comparecencias, empezando, tal y como figura en el orden del día, por las cuestiones relativas a las relaciones con Marruecos, para tratar después del siguiente asunto.

Como ustedes saben, Marruecos constituye uno de los países más relevantes para España desde el punto de vista de la inmigración, por razones obvias. Es la primera comunidad de nacionales residentes de terceros países, es casi el doble el número de residentes marroquíes que de la segunda nacionalidad y casi cuatro veces más grande que el de la tercera. Por tanto, estamos ante un país que aporta un número muy importante de inmigración a nuestro territorio. La proximidad geográfica es un factor relevante que se refleja en todos los aspectos de la inmigración. Si analizamos los datos relativos a residentes legales, vemos cómo hoy los marroquíes residentes en nuestro país superan los 327.000, es decir, en lo que va de año son 45.000 más que en 2002, lo que significa un incremento de más del 13,70 por ciento, y representan hoy la primera comunidad con el 20,64 por ciento sobre el total de residentes legales. Desde el punto de vista de su incorporación al mercado de trabajo, tenemos 161.159 marroquíes afiliados a la Seguridad Social; en lo que va del año 2003 hemos otorgado 17.355 permisos de trabajo, de los cuales 800 corresponden al contingente del presente año; se han otorgado casi 6.000 nacionalidades españolas, 2.878 más que el año pasado, y llevamos otorgados más de 43.000 visados, algunos más que los que se otorgaron en el primer semestre del año pasado.

Junto a estos datos, que creo que ponen claramente de manifiesto cuál es la situación de la presencia de los marroquíes en nuestro país, su integración y el estado en el que se encuentran dentro del funcionamiento ordinario en España, nos encontramos con que desde el punto de vista de la presión de la inmigración ilegal, Marruecos también ocupa una posición importante en nuestro país. El número de repatriaciones de marroquíes que se han producido hasta el mes de noviembre supera los 22.000, es decir, es la primera comunidad, junto con los rumanos, que se encuentra de manera irregular en nuestro territorio y que es objeto de repatriación.

Desde el punto de vista de lo que constituye el elemento más visible de la inmigración irregular procedente de Marruecos, como es, sin duda, el tráfico de pateras, en lo que va de año, hasta el 17 de noviembre, hemos detenido a 17.688 inmigrantes. Hemos superado en más de mil la cifra de todo el año 2002 hasta esta fecha. De ese colectivo, casi el 60 por ciento son marroquíes. Se ha incrementado su número, en los que hemos detenido hasta ahora, a más de 2.000, y la casi totalidad de los patronos de las embarcaciones son nacionales marroquíes. Desde el punto de vista de las redes de inmigración ilegal, al día 12 de noviembre se han desarticulado 162 redes de ciudadanos marroquíes, 63 más que el año pasado, y se ha detenido a 230 responsables. Dentro de esta actividad delictiva, 135 redes están dedicadas a actividades delictivas que están relacionadas directamente con el tráfico de seres humanos, es decir, 82 más que en el año 2002. Esto pone de manifiesto también cómo desde el punto de vista de la actuación de la inmigración ilegal procedente de

Marruecos, nos encontramos con un país de especial relevancia para España.

Existen también otros datos que ponen de manifiesto esta situación, como es sin duda alguna la situación relativa a los menores. De los más de 6.400 menores que fueron atendidos a lo largo del año pasado, 4.878 eran naturales marroquíes, es decir, casi un 75 por ciento. Hemos tenido un crecimiento de menores marroquíes desde el año 1998 que supera ampliamente el 70 por ciento y por tanto tenemos también ahí un elemento de presión muy importante. Sin duda, estos datos ponen de relieve la especial importancia que Marruecos tiene en el fenómeno complejo de la inmigración con respecto a nuestro país, y de ahí la necesidad que siempre ha existido por parte de España de establecer una relación con Marruecos en todos los ámbitos, pero en éste indudablemente también, y de tratar de establecer canales de cooperación y de colaboración para ordenar adecuadamente el flujo migratorio, para facilitar la llegada legal y para luchar contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, especialmente procedente de toda la zona del África subsahariana.

Ésta ha sido la constante que se ha venido produciendo por parte de los distintos gobiernos, con dos objetivos, que yo creo que siempre han estado presentes en las relaciones con Marruecos. Esa cooperación, como les decía, ha estado dirigida a evitar el tráfico ilegal y a ordenar legalmente la inmigración, a favorecer también la integración y el flujo de mano de obra, y a establecer una cooperación a nivel bilateral y multilateral en todos los ámbitos. Eso se ha visto reflejado en algunos acuerdos importantes que ustedes conocen. El primero de ellos el del año 1992, que fue el de circulación de personas, tránsito y remisión de extranjeros entrados ilegalmente en los territorios, o recientemente el del año 2001, relativo al intercambio de mano de obra entre el Reino de Marruecos y el Reino de España. Esta situación, sin embargo, desde el punto de vista del resultado práctico de la aplicación de esos acuerdos, no ha tenido los resultados que a todos nos hubieran gustado, teniendo en cuenta cuál ha sido el fenómeno, especialmente en lo relativo a la inmigración ilegal, donde, como ustedes saben, el cumplimiento del acuerdo suscrito en el año 1992 ha sido realmente complicado y prácticamente no se han producido readmisiones de nacionales de terceros países por parte del Reino de Marruecos.

En cuanto a menores, hemos establecido una cooperación, pero muy difícil, muy costosa, dada la presión de menores que hemos tenido. Como saben muy bien, no sólo para los responsables estatales, sino sobre todo para los responsables de las comunidades autónomas, todo el complejo proceso de identificación, de documentación, de búsqueda de la familia y de reintegración a su entorno familiar y social es una tarea compleja en donde la colaboración con el Gobierno marroquí ha sido siempre difícil y lenta a la hora de articular este tipo de procesos. Esta situación además se vio especialmente interrumpida a raíz del incidente de Perejil, como ustedes conocen bien, y eso introdujo un *impasse* en la relación con Marruecos, que afortunadamente se desbloqueó a finales del año pasado, una vez superado el incidente. A partir de ahí se sentaron otra vez las bases de la colaboración con la constitución de cinco grupos de trabajo, dentro de los cuales existía uno relativo a inmigración, con el objetivo de tratar uno de los temas más importantes, a mi modo de ver, en la relación con este país. Tan pronto como se constituyó este grupo, fue objeto de convocatoria por nuestra parte. La primera reunión se celebró en el mes de febrero de este año, con el objetivo de reimpulsar las relaciones y la colaboración con el Reino de Marruecos en materia de inmigración, cumplir con los compromisos suscritos y los acuerdos de readmisión, luchar contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, facilitar la identificación de familias, documentos, etcétera, para el retorno de los menores y también los aspectos relativos a la cooperación bilateral en todos sus ámbitos y a la cooperación multilateral, especialmente en lo que se refiere a las relaciones de Marruecos con la Unión Europea. Esa reunión, celebrada en Madrid —en concreto, el día 17 de febrero—, buscó esos objetivos y llegamos al acuerdo de retomar el impulso de las relaciones en materia de inmigración y la necesidad de buscar canales de aplicación del acuerdo de readmisión. Por parte del Gobierno de España se entregó un memorándum de entendimiento para la articulación de los procedimientos de identificación, documentación y reintegración de menores, y se estableció la necesidad de constituir el Comité mixto previsto en el acuerdo de intercambio de trabajadores entre Marruecos y España, suscrito en el año 2001, que no se había podido constituir como consecuencia de la interrupción de las relaciones diplomáticas. Se acordó concretar estos extremos en una reunión técnica operativa que fue objeto de la segunda reunión que mantuvo este grupo de trabajo y que se celebró el 3 de marzo, en Málaga, dentro de la cual se estableció la concreción del operativo que ambas partes asumíamos para poder llevar adelante el cumplimiento concreto de los acuerdos de readmisión.

Desde que se suscribió este acuerdo hasta el día de la fecha, no ha sido posible materializar ninguna de las operaciones de retorno que allí se alcanzaron. Tuvimos una nueva reunión del grupo de trabajo en Rabat, en el mes de abril, habiéndose celebrado una reunión previa, también en Rabat, los días 20 y 21 de marzo, que dio lugar a la constitución del Comité mixto de intercambio de trabajadores entre los dos Estados, y el 29 de abril tuvo lugar la reunión del grupo de inmigración, con el objetivo de poner en marcha el acuerdo de Málaga y cerrar el memorándum de menores, del que no habíamos recibido contestación por parte del Reino de Marruecos frente a su compromiso. En esa reunión se acordó, tras la entrevista que suscribimos con el minis-

tro marroquí, que las concreciones a estos aspectos se materializarían con motivo de un viaje que anunció el ministro del Interior marroquí, en el que traería propuestas relativas a todos estos aspectos. Como ustedes saben, ese viaje fue objeto de demora a lo largo del tiempo. No obstante, el viaje fue ratificado en el mes de junio por el primer ministro marroquí con motivo de su entrevista en España con el presidente del Gobierno. Fue objeto de intercambio de una propuesta en relación con el memorándum de menores, que fue contestada por España en el mes de mayo, y de la que no hubo nueva contestación hasta la reciente visita producida anteayer por el ministro del Interior marroquí, dando cumplimiento al compromiso que adquirió en el mes de abril. Creo que dicha visita tiene un especial interés y una especial transcendencia, teniendo en cuenta los sucesos a los cuales me he venido refiriendo hasta ahora. La importancia de la visita es evidente; es la manifestación clara de la voluntad de ambas partes de establecer el impulso de la cooperación y la colaboración entre los dos países en un tema tan importante como es el de la inmigración, cuyos datos hacen evidente la necesidad de esa cooperación efectiva con actuaciones y con resultados concretos. Que esa visita se haya materializado y que se hayan producido algunas iniciativas concretas por parte del Reino de Marruecos debe constituir, sin duda, un paso esencial y sustancial en el tratamiento del asunto al que nos estamos refiriendo.

En esta visita, el ministro del Interior marroquí anunció el paquete de medidas que el Gobierno de Marruecos iba a poner en marcha y que estaba directamente impulsado por Su Majestad el Rey, que consistían, en primer lugar, en establecer una modificación de la legislación de extranjería dentro del propio Reino de Marruecos, con el fin de tipificar y penalizar todas las actividades dirigidas al tráfico de seres humanos; en segundo lugar suponía una reestructuración de todo el sistema de inmigración y de protección de fronteras, incorporando todos los servicios en el Ministerio del Interior y estableciendo un operativo para abordar esta materia, que básicamente se articulaba a través de dos medidas: por un lado, la creación de una dirección general dirigida fundamentalmente a la vigilancia y al control de las fronteras, y a la lucha contra el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal y, por otro lado, la creación de un observatorio de la inmigración, con el objetivo de centralizar ahí todos los datos, iniciativas y actuaciones relativas a la política de inmigración por parte del Reino de Marruecos. Respecto de las primeras, se adoptaba el compromiso de establecer un operativo dirigido fundamentalmente a evitar el tráfico de seres humanos y el control de sus fronteras, así como la salida por esas fronteras a través de un diseño que SS.SS. conocen, sobre la base de una unidad central adscrita directamente al Ministerio del Interior y con seis unidades operativas desplegadas a lo largo del territorio, especialmente en las zonas fronterizas del interior y costeras de donde se produce la salida fundamentalmente hacia el territorio español, y también la dotación de los recursos humanos y de los medios necesarios para ponerlos en funcionamiento. En concreto, más de 2.500 personas, según anunció el ministro, iban a formar parte de este operativo, con personal militar, con personal paramilitar y con la incorporación de una policía especial, que será policía judicial, para llevar aparejado también todo lo relativo a la aplicación de la reforma normativa en la lucha contra las redes ilegales y, al mismo tiempo, un calendario de puesta en funcionamiento de este proyecto, que empezaría a estar operativo a principios del año próximo y que se iría implantando también progresivamente.

El objetivo básico de esta propuesta, tal y como anunció el ministro marroquí, es establecer vías de actuación concretas, es decir, operativos activos dirigidos a las operaciones concretas de lucha contra la inmigración ilegal, y evitar todo el tráfico de seres humanos a través de las redes, que están detectadas por parte del Gobierno marroquí, y los canales a través de los cuales estas redes operan. Por parte del Gobierno español se ha señalado que todas estas medidas son oportunas e interesantes. Lo más importante es seguir impulsando la cooperación y la colaboración entre los dos países y es necesario tomar medidas concretas que vayan dirigidas fundamentalmente a atacar el fondo del problema. El fondo del problema no es sólo cumplir con los acuerdos de readmisión o establecer una política de colaboración más efectiva en materia de menores, sino ser mucho más eficientes en la lucha contra la inmigración ilegal; es decir, hay que evitar realmente que se produzca el tráfico de seres humanos porque desencadena todas las desgracias, todas las situaciones de irregularidad y todos los problemas que posteriormente vienen derivados. Por lo tanto, entiendo que es una buena decisión el compromiso efectivo de poner recursos dirigidos al origen del problema, a evitar todo aquello que van generando las distintas situaciones que nosotros estamos tratando de combatir.

Fruto de esa reunión, se estableció la creación de un órgano permanente de trabajo de alto nivel, que tendría actividad periódica de funcionamiento, con reuniones al menos una vez al mes, con el objetivo de concretar actuaciones, y que tendría su primera reunión el próximo día 3 de diciembre en Rabat. Ese grupo de trabajo tiene que ir dirigido fundamentalmente a establecer el desarrollo de la política de cooperación en materia de fronteras y lucha contra la inmigración ilegal, que pasa por el establecimiento de intercambio de oficiales de enlace a nivel central, tanto en las unidades marroquíes como en las nuestras y en las delegaciones operativas que se han constituido; el intercambio de oficiales en puntos fronterizos, tanto en los costeros como en los aeroportuarios; el intercambio de información entre los servicios de información de los dos países, y la creación de equipos conjuntos de investigación para

hacer una actuación dirigida fundamentalmente a la desarticulación de esas redes que están operando dentro de Marruecos y en el Africa subsahariana, y también la posibilidad de establecer operativos de actuación conjunta tanto en las fronteras como en los medios operativos de los que se disponga para luchar contra la inmigración ilegal. También se tendrá en cuenta el desarrollo concreto de los compromisos que están asumidos en los convenios de repatriación, en los convenios de menores, etcétera, mediante la aplicación progresiva de esas actuaciones singulares para dar cumplimiento a esos compromisos. En este sentido, tal y como está señalando el Gobierno de Marruecos, parece que tienen intención de realizar operaciones concretas para la desarticulación de algunas redes, tal y como han venido informando en los últimos días, en los que se ha puesto de manifiesto este tipo de actuaciones. Se acordó también el impulso de las relaciones de cooperación bilateral y multilateral, especialmente mediante la creación de un grupo de trabajo (tres más tres), que en el caso de Europa estaría formado por los países del Mediterráneo, fundamentalmente por Francia, Italia y España, y por los países del norte de África, Argelia, Marruecos y Túnez, y probablemente también Libia, con la finalidad de establecer el desarrollo de la cooperación dirigida a impulsar estos objetivos: la lucha contra la inmigración ilegal, el control de las fronteras y evitar ese tráfico de seres humanos. Al mismo tiempo se estableció el compromiso de apoyar el desarrollo de estas medidas y de los compromisos que está negociando Marruecos en este momento con la Unión Europea: convenios de readmisión en general y convenios de colaboración a nivel operativo para el reforzamiento de las fronteras y para la lucha contra la inmigración ilegal, a través de proyectos como el Plan MEDA y otros, en los que la posición de España siempre ha sido de apoyo, pero lógicamente sobre la base del cumplimiento de los compromisos que Marruecos tiene suscritos con nosotros y con la Unión Europea, y en la medida en que las propuestas que se hagan sean realmente operativas y vayan dirigidas a la obtención de resultados concretos. Esto por lo que se refiere a las reuniones con el Reino de Marruecos.

La segunda de las comparecencias previstas se refiere a la situación que se produjo el pasado 25 de octubre en aguas del Estrecho y que, como todas SS.SS. conocen, dio lugar a una tragedia, fruto de la cual se produjo el fallecimiento de 37 personas que perdieron la vida en dichas aguas; un hecho lamentable, doloroso y fruto una vez más del tráfico ilícito de seres humanos de las redes organizadas que vienen operando desde Marruecos y que de nuevo intentaban llegar a las costas españolas poniendo en riesgo la vida de las personas, despreciando cualquier tipo de situación, por difícil que esta fuera, con el único objetivo de las mafias: lucrarse a costa de la necesidad de los demás. Como consecuencia de ello y de la actuación de estos delincuentes y teniendo en cuenta, como ustedes saben también, las circunstancias en las que se realizó el tránsito a través del Estrecho ese día, lamentablemente se produjeron el vuelco de la patera y el fallecimiento de 37 personas.

El día 25, tan pronto como se tuvo conocimiento por los servicios de Salvamento Marítimo de que una patera se encontraba en la bahía de Cádiz, se adoptaron las medidas necesarias para proceder al salvamento de los ocupantes. Se puso en marcha el operativo habitual, el que sigue la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, se coordinó la actuación con la Guardia Civil, que ese día no tenía operativas las patrulleras por las condiciones en las que se encontraba el mar; y también se procedió por Salvamento Marítimo a poner en funcionamiento los dispositivos propios del mar, reforzados por la actuación de la Guardia Civil en tierra, más las comunicaciones posteriores que se realizaron al Cuerpo Nacional de Policía, a la Guardia Civil, a la Policía local de Rota, de Chipiona, de Sanlúcar, etcétera. Es decir, actuaron los operativos que son habituales cada vez que existe un aviso de que hay una patera en el Estrecho o en la zona de Canarias y de que se está produciendo un tráfico de inmigrantes en este tipo de embarcaciones. Salvamento Marítimo, además de poner en marcha todos los operativos relativos a estos servicios a los que me he referido, entró en contacto con la base naval de Rota, con la finalidad de dar el aviso de que se había visto una embarcación que según las informaciones iba hacia Rota y, si arribaba a las costas de esa base, para que se les informase.

Por su parte, Salvamento Marítimo puso en funcionamiento el remolcador *Sargazos,* porque su barco en ese momento, como ustedes saben también, estaba atendiendo a un pesquero marroquí que había zozobrado cerca de aquella zona, como consecuencia del estado en que se encontraba el mar —en aquel momento había temporal—, y puso el dispositivo en marcha. A petición de las autoridades portuarias se incorporaron miembros del Cuerpo Nacional de Policía al dispositivo de rescate de Salvamento Marítimo; se activó también, por Salvamento Marítimo el helicóptero que había participado en las operaciones de salvamento del buque marroquí, y tan pronto como las condiciones meteorológicas le permitieron hacerlo salió en busca de dicha embarcación, estableciendo asimismo el operativo de la Guardia Civil en tierra. Fruto de este operativo el helicóptero divisó la patera en la zona de la playa de Rota y la Guardia Civil también localizó la embarcación neumática en la playa, junto al hotel Playa de la Luz, procediendo en ese momento a dar cuenta de esa situación a Salvamento Marítimo y a los distintos servicios que habían participado en ese operativo. A las diez y media de la noche Protección Civil de Rota localizó un inmigrante en el paseo marítimo de Rota, que fue acompañado hasta el hospital porque estaba en una mala situación física como consecuencia del frío y de lo que había vivido. Posteriormente el Cuerpo Nacional

de la Policía de Rota detuvo a otro inmigrante indocumentado. Estas personas fueron las que informaron a la policía de que la patera había sufrido un golpe de mar y que una ola, cuando estaban próximos a la costa, les había volcado, indicando que viajaban unas 40 ó 45 personas. A las 8 de la mañana apareció el primer cadáver en una playa de Rota, que fue recuperado por la Guardia Civil, posteriormente, a las 12,15 minutos apareció el segundo y a partir de ahí fueron apareciendo el resto de los cadáveres hasta un total de 37.

Desde ese mismo día han venido operando todos los servicios habituales para este tipo de incidentes: Salvamento Marítimo, Guardia Civil, los helicópteros de la base naval y todos los servicios de Protección Civil, Policía local, etcétera. Ellos han sido necesarios para efectuar estas operaciones a lo largo de este tiempo. Por tanto, todos los servicios que actuaron aquel día adoptaron las medidas habituales ante un aviso tradicional de la existencia de una patera con personas que navegaban hacia la zona de costa, y se actuó como viene siendo habitual en estas situaciones. La Policía, por la declaración de las personas que había detenido, tuvo también la descripción de los patrones que habían capitaneado la embarcación. Fruto de ello y de la actuación de la Policía Nacional fue detenido el patrón en Algeciras el 28 de octubre, cuando intentaba pasar en barco a Ceuta para retornar a Marruecos, y hoy está internado en el centro penitenciario Puerto II a disposición del juez, que tiene abiertas las diligencias oportunas y ordenado el secreto del sumario. Por tanto, de la descripción de las actuaciones se pone de manifiesto cómo es la situación de absoluto desprecio por la vida de estas organizaciones, que una vez más rehuyen todo tipo de ayuda, ponen en peligro la vida de las personas y les da igual cuáles sean los riesgos que corren los inmigrantes y la situación en que hacen esa navegación, como la que ha dado lugar a una tragedia en el Estrecho como la que hemos vivido estos días. Sólo la cooperación, sólo la colaboración decidida en la lucha contra la inmigración ilegal, contra las redes criminales que están detrás de este tipo de operaciones y la actuación de Marruecos, en colaboración con nosotros y con otros países del África subsahariana, pueden atacar de raíz el problema que provoca estos hechos lamentables en el Estrecho o, en ocasiones, en aguas del Atlántico. Estas redes organizadas engañan a las personas que están en situación de necesidad, las explotan y les sacan un dinero que no tienen; las engañan, las tratan como hemos visto en todas las declaraciones que se han producido por quienes han sobrevivido a este tipo de incidentes y con grave desprecio de su vida les hacen pasar por estos riesgos que en ocasiones terminan de forma tan lamentable. Por eso, el anuncio hecho por el Reino de Marruecos de dar prioridad absoluta a la lucha contra la inmigración ilegal, a la creación de equipos operativos dirigidos a combatir las redes, a evitar la salida a través de esos puestos por donde todos sabemos que salen regularmente las embarcaciones de estas organizaciones, es lo realmente efectivo para conseguir que situaciones como esta no se vuelvan a producir en aguas del Estrecho, en Canarias, en aguas italianas o en cualquier otro sitio donde desgraciadamente se producen estos hechos con alguna frecuencia, desde luego mucho mayor de la que cualquiera de nosotros querría.

El señor **PRESIDENTE:** Habiéndose solicitado por tres grupos parlamentarios la comparecencia respecto a uno de los temas que han sido objeto de tratamiento por el compareciente y siguiendo los precedentes utilizados en otras ocasiones por esta presidencia, procede, siguiendo el criterio de antigüedad, dar la palabra en primer lugar al señor Alcaraz, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor González, usted adelanta esta comparecencia unos cuantos días porque, según todos los indicios —yo lo evoqué ayer en el debate en Pleno de la sección de Interior—, en pocos días va a abandonar su actual responsabilidad y se va a integrar en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid. Nosotros hemos solicitado también la comparecencia de los señores ministros de Interior y Fomento. Este es un tema de enorme importancia, por lo que hemos solicitado la creación de una comisión de investigación; hemos indicado al señor fiscal general del Estado que puede haber un presunto delito de negligencia o, en todo caso, de denegación de auxilio, denunciando concretamente a los ministros de Interior y de Fomento. Por tanto, y dicho sea con todos los respetos, su comparecencia hoy aquí nos parece absolutamente devaluada. Esto corresponde, como mínimo, al señor ministro del Interior, máxime cuando hasta ahora nadie ha desmentido —le ruego que me corrija si no estoy acertando— que en pocas horas o en pocos días va a dejar su responsabilidad; no nos parece adecuado. En esta casa sólo nos falta que nos quiten los plomos de la luz y terminar la legislatura, porque aquí no se está actuando con la responsabilidad adecuada, con la proporcionalidad adecuada a una tragedia de estas características. Han muerto 37 personas. He de recordarle que ante una simple diarrea de los viajeros a bordo del buque Aurora la ministra de Sanidad se personó en La Línea y en el entorno de Gibraltar, e incluso se cerró la Verja en función de las consecuencias que se pudieran derivar de esta diarrea, una diarrea muy leve.

El señor ministro del Interior y usted han callado durante muchos días y no han asumido la responsabilidad, no han dado la cara. Hemos visto a Chirac comparecer ante el accidente de los visitantes de un buque que se está construyendo en Francia y, en su caso, lo mínimo hubiera sido comparecer allí, en la playa de Rota, en el entorno, hablar con la gente, porque este es un tema que nos afecta a todos. Son personas. Se está transmitiendo la idea de que no son personas o, por lo menos, que no lo son de primera categoría; que no son

personas con derechos fundamentales. Esta es la idea que se está transmitiendo. Se está transmitiendo la idea de que no son políticamente correctas y de que no son socialmente bien recibidas. Constantemente se transmite la idea de que toda la culpa la tienen los pateros y las mafias, que efectivamente tienen una parte de culpa; sin embargo, cuando la gente embarca, lo hace por necesidad, por hambre, señor delegado del Gobierno. ¿O no? Es por hambre. Ellos también son mayores de edad, son responsables. Luego, hay que deslindar los dos factores, porque, si no, señor delegado, da la impresión de que se intenta transmitir la idea de que contra el efecto llamada hay una especia de efecto desamparo. Se intenta transmitir una especie de efecto miedo; es algo a lo que se ha dado denominaciones perífrásticas y eufemísticas, como exceso de confianza, cuando se habla de lo que ha ocurrido, a 200 metros de la playa de Rota. Da la impresión de que se trata de transmitir que no hay condiciones de seguridad en el Estrecho. En todo caso, hay vigilancia: se instaló el SIVE —con mucha parafernalia—, que no tiene ni muchísimo menos la eficacia que se pregonó durante su inauguración. En todo caso, se está demostrando que es verdad que no hay condiciones para el salvamento. Da la impresión, señor González, de que se quiere transmitir la idea de que el que se pone a atravesar el Estrecho asume riesgos muy altos. Da la impresión de que el Estado español no tiene por qué gastar dinero en estas cosas, ni tiene que emplear tiempo en coordinar acciones.

Por ejemplo, no hay ningún protocolo que coordine al Ministerio del Interior con el de Fomento, pero no sólo esto. Hay múltiples denuncias porque hay muchísimos muertos en las costas de Canarias, y no existe tampoco ningún protocolo de actuación conjunta entre el Ministerio del Interior y el de Defensa. Hay denuncias de los sindicatos porque en las playas de Lanzarote el sistema SIVE funciona cuando la patera se encuentra a seis millas de nuestras costas, con buen tiempo. Sin embargo, en Lanzarote hay radares muy potentes del Ministerio de Defensa que pueden localizar las embarcaciones en el inicio de la travesía, cuando parten de las costas de Sahara. La utilización de medios no utilizados hasta ahora redundaría en la seguridad de los inmigrantes y de quienes tienen la responsabilidad de rescatarlos. La Unión General de Trabajadores hizo un estudio muy pormenorizado de que esta falta de protocolos y de atención provoca un desamparo brutal que lleva a la muerte a un montón de inmigrantes, que no encuentran forma de que los salven. Habría que establecer un protocolo entre Defensa e Interior, que no existe; el SIVE no funciona, tiene muchísimas limitaciones; y desde luego en Rota debería haber varios protocolos, señor delegado del Gobierno. Hay un primer protocolo, que cae por su propio peso, pero no sabemos por qué no se cumple; entre Guardia Civil y Policía. Segundo, tendría que haber un protocolo entre Interior y Fomento, que también cae por su peso, por lo que estamos viendo; otro protocolo, con la Armada española estacionada en Rota; incluso uno con la base de Rota —¡con las embarcaciones y los medio potentísimos que tiene la base de Rota!—. Todos hemos dicho y repetido —lo reiteraré ahora— que lo más importante que tiene una persona es la vida. La vida está por encima de cualquier eventualidad, por encima de cualquier negocio, por encima de cualquier criterio. De modo, señor delegado del Gobierno, que da la impresión de que se quiere transmitir el efecto miedo: el que cruza el Estrecho tiene que tener miedo, porque no se le va a salvar; no se le salvará fácilmente al menos.

Inmediatamente aludo a los pateros, a su criminalidad, y a las mafias. A continuación, le recomiendo al ministro que cuando hable de inmigrantes cuide de no establecer equidistancia. Por ejemplo, el otro día, cuando apalearon a algunos inmigrantes con barras de hierro y de madera en El Ejido, el señor ministro explicó la situación diciendo que existe un fenómeno muy amplio de inmigración ilegal; ese fue el resultado fundamental de su explicación.

Señor delegado del Gobierno, lo primero que hay que establecer es que son actos de terrorismo, de terrorismo de ultraderecha. Hemos dicho ya que no hay que establecer una diferencia entre el terrorismo de baja intensidad y el terrorismo de alta intensidad. Cuando se apalea a alguien por xenofobia eso se llama terrorismo, y no se puede establecer ninguna equidistancia. Como no se podría decir: ¡Como no se transfieren competencias a ciertos sitios pues hay que …! No, no, no se puede decir eso. Además, señor delegado del Gobierno, ¿antes de golpear con la barra de hierro preguntan si el inmigrante es legal o ilegal? Porque esa fue la reflexión del señor ministro: El fenómeno de la inmigración ilegal conduce a estas cosas que están pasando en El Ejido; esa fue su reflexión. Por tanto, señor delegado del Gobierno, no estamos de acuerdo con las cosas que están pasando; y nos parece que se está utilizando una especie de xenofobia preventiva. Nos tendrán en contra de esta situación, máxime cuando también se deriva —lo hemos dicho en Pleno y en Comisión reiteradas veces, porque la ley ha sido cambiada hasta tres veces— y se contiene entre líneas, incluso negro sobre blanco en la Ley de inmigración que se ha aprobado, esta especie de xenofobia preventiva.

El día 25 a las siete de la tarde el *Focs Tenerife* declaró el primer avistamiento de una patera que navegaba mal en un mar con olas hasta de cuatro metros de altura. El señor subdelegado del Gobierno en Cádiz dijo que no había habido ninguna petición de auxilio. La novedad número 154.065, de la 407 Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz dice que sí hubo petición de auxilio por la patera al *Focs Tenerife* y que éste pidió ese auxilio. El *Focs Tenerife* volvió a pedir ese auxilio minutos después, aproximadamente media hora más tarde. ¿Qué pasaba, señor González? Pues que no había barcos. Uno de los barcos de salvamento estaba en una

misión diferente, creo que usted ha aludido a ella. Los otros tres estaban averiados, dos de la Guardia Civil y otro de Salvamento Marítimo; estaban averiados desde hacía bastante tiempo. Entonces se hizo un llamamiento al remolcador privado *Sargazos,* que empezó a preparar su maniobra. El señor ministro ha dicho en la Cadena SER que tardaron 29 minutos porque estaban buscando a los miembros del Cuerpo de Policía Nacional que se tenían que integrar junto a la gente que llevaba el remolcador *Sargazos.* Por cierto en ese momento en Cádiz sólo había seis miembros del Cuerpo de Policía Nacional; al quitar cuatro que se embarcaron en el *Sargazos* quedaron dos para todo el problema de política interior y de lucha contra la inseguridad ciudadana en Cádiz. El *Sargazos* sale a la mar con una gran tardanza, pero ya es noche cerrada. No es como buscar una aguja en un pajar, es más difícil todavía; ya es imposible, incluso peligroso. No encuentran nada; vuelven y se encuentran la patera, efectivamente, a las veintiuna cincuenta en una parte de la costa junto a un hotel de lujo; —paradojas de la vida—. Se encuentra la patera la policía, y en torno a la ella ven una serie de huellas. La policía, a las diez de la noche deduce que se han salvado los inmigrantes y que, por tanto, hay que esperar hasta el día siguiente. En torno a la patera, señor González, sólo había huellas de cinco personas y en la patera había más de 40 personas, según el avistamiento que se hizo: el primero, el segundo y según todas las noticias que se tenían. ¿Dónde estaba el resto, hasta ahora 37 personas? Se suspende la búsqueda y se comunica que se han salvado. Incluso encuentran a uno de ellos, al que usted ha hecho referencia. Esa es la situación objetiva, señor González. De hecho usted no ha querido descender a este tipo de detalles, ni al horario. Esa es la situación objetiva.

Ya le he dicho que hay una novedad, la 154.065, que dice textualmente que estaban pidiendo auxilio a partir de la hora determinada del primer avistamiento del *Focs Tenerife,* que ve a 500 metros la embarcación con mala navegación. Esto se realiza a las diecinueve y diez y la patera naufraga a las veintiuna treinta; no es posible que rechazara ningún tipo de ayuda, aunque el señor subdelegado del Gobierno ha llegado incluso a decir que se rechaza la ayuda. Esto ni es verdad ni es comprensible, tal como se desarrollan los hechos que yo le he resumido ahora. Por tanto, hay una gran confusión, y tras ella el Gobierno a través de distintos portavoces —no usted, que ha cuidado bien el silencio; por lo menos en este sentido no ha hecho declaraciones extemporáneas, tampoco ha asumido responsabilidades— empieza a decir auténticas barbaridades. Se intenta responsabilizar al capitán del *Focs Tenerife* de que no había prestado ayuda suficiente, se habla y se declara negro sobre blanco y en la onda que posiblemente ha habido un exceso de confianza. Se asume que efectivamente existen todas estas descoordinaciones que yo he nombrado. La base de Rota no sabe, no contesta; la Armada española no sabe, no contesta. A veces han salido a rescatar a un *windsurfista;* en este caso son inmigrantes, en este caso no sale nadie, no se mueve nadie y se les está culpabilizando de intentar cruzar el Estrecho en cierto grado, junto a la criminalización que se hace del patero, del jefe de la patera. Por cierto, señor González, no estamos de acuerdo con la repatriación de los supervivientes, tal como se ha producido, con una gran precipitación. ¿No hubiese sido fundamental su testimonio para aclarar las circunstancias del caso? ¿No hubieran sido de enorme importancia para testimoniar sobre la actuación del jefe de la patera, del jefe de la mafia, del patero detenido? Nosotros creemos que sí, pero se hacen las cosas como se están haciendo y por eso decía que no estamos en absoluto de acuerdo.

Señor González, nosotros creemos que hay un efecto miedo —consciente o inconscientemente se está trabajando en él, ya me he referido al caso de las islas canarias—, y hemos pedido el cese fulminante del señor subdelegado del Gobierno. No se puede, en primer lugar, criminalizar al capitán del *Focs Tenerife,* señor Navarrete; en segundo lugar, no se puede decir que la patera rechazó o en todo caso no había pedido auxilio; tampoco se puede hablar tranquilamente sin asumir responsabilidades de que ha habido un exceso de confianza. Ahí hay una autocrítica profunda, es decir, no parte ni siquiera de la idea de que ustedes no dan dinero para embarcaciones adecuadas, ni para arreglar las embarcaciones, fundamentalmente en el tramo de Cádiz hasta Zahara de los Atunes; ni siquiera existe esa autojustificación. Se dice que ha habido exceso de confianza. Eso es una autocrítica fortísima. Si ha habido exceso de confianza, ha sido a pie de obra. ¿Cómo no se cesa de manera fulminante a este señor? Por supuesto hemos rechazado con profundo dolor las declaraciones del señor ministro con respecto a los apaleamientos de El Ejido, que han coincidido en el tiempo.

Señor González, nosotros queremos una explicación que usted no ha dado hasta ahora. Ha hecho un recorrido, sobrevolando la situación. ¿Por qué no hay esos protocolos de actuación conjunta Guardia Civil, Cuerpo de Policía Nacional; Fomento, Interior; Interior y Fomento con la Armada; el Gobierno con la base de Rota? Ahora se están entregando algunas embarcaciones, no en la zona a que nos estamos refiriendo sino fuera de esa zona, que necesita estas embarcaciones, y no sabemos qué tipo de previsiones económicas y presupuestarias se están adoptando. Usted sabe que faltan embarcaciones, que no se arreglan a tiempo, y usted sabe también que falta personal. Cuando el *Sargazos* sale, después del llamamiento que se le hace, es después de reclamar voluntarios (gente no especializada, por cierto) entre gente normal o gente de la Guardia Civil o de otros medios. En ese sentido, señor delegado del Gobierno ¿qué medidas se van a adoptar? ¿Qué responsabilidades se van a asumir? ¿Por qué no

se ha querido la constitución de una comisión de investigación con la que a lo largo de un mes, citando a los ministros correspondientes, a usted, al señor subdelegado del Gobierno, al capitán del Focs Tenerife, a todos los guardias civiles y a los agentes del Cuerpo de Policía Nacional y a marineros que han intervenido en este caso, citando a los que llevan de manera sistemática la vigilancia del Estrecho en estos momentos, hubiéramos averiguado exactamente lo que ha ocurrido? Ante todo, ¿cuáles son las responsabilidades a asumir? Éste es un asunto gravísimo, señor delegado del Gobierno: son 37 muertos. Hay que ver cuáles son las medidas que hay que adoptar a partir de ahora, porque no ha dado ni una solución y la situación es de precariedad absoluta en Lanzarote, en las Canarias y en la bahía de Cádiz. Usted pasa, no va a contestar, no va a asumir responsabilidades. Para ustedes la legislatura está terminada, y estos señores han tenido mala suerte. No se van a asumir responsabilidades, y lo sentimos mucho. Es tremendo, señor delegado del Gobierno, tener que pedir responsabilidades en una situación como ésta, en la que no se van a asumir y los errores que saltan a la luz completamente claros no se van ni siquiera a reconocer. Ha habido, efectivamente, asunción de autocrítica, pero después se ha rechazado inmediatamente, intentando desviar la atención al capitán del *Focs Tenerife.*

Termino, señor presidente, adelantando otra de las críticas que se nos van hacer, la de carroñeros. Con 37 muertos en estas circunstancias, ¿qué tiene que hacer la oposición? ¿Qué tenemos que hacer la oposición, señor delegado del Gobierno, callarnos? ¿Qué tenemos que hacer, solidarizarnos con ustedes cuando vayan a Rota, que ni siquiera han ido? ¿O por razón de Estado tenemos que callarnos? ¿Qué Estado? ¿Qué razón? O como son ilegales los inmigrantes que atraviesan, allá ellos con las consecuencias. No entendemos lo que está pasando. Ahora se nos llamará carroñeros, que nos aprovechamos del dolor humano y cosas por el estilo, cuando no se asume lo que es la esencia de la democracia y el papel que tenemos que jugar en esta situación ante la insensibilidad del Gobierno de la nación.

El señor **PRESIDENTE:** El Grupo Parlamentario Socialista había solicitado la distribución de la intervención entre dos portavoces, ruego que se ha tenido en cuenta a efectos del uso del tiempo. En primer lugar tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTES:** Señor vicepresidente, perdón, señor secretario, señor delegado del Gobierno de Extranjería, quizá la notoriedad de su nuevo cargo haga que nos equivoquemos en lo que se refiere al tratamiento que le debemos. Estamos en una sesión en la que no sabemos si darle la enhorabuena, acogerle y considerar que aquí tenemos cosas que tratar de aquí en adelante, o simplemente desearle buena suerte y que lo pase usted muy bien en el nuevo cargo que le van a conceder. Pero como ésta es una cuestión muy seria, vamos a dejarnos de bromas, incluso de ironías, porque la ocasión desgraciadamente no lo permite, señor delegado de Extranjería e Inmigración.

Esta tarde debería estar aquí el señor ministro del Interior y ayer se lo dijimos en el Pleno. Cuando tratamos ayer del presupuesto del Estado, una de las cuestiones que salió fue el programa que dirige S.S. dentro del Ministerio del Interior. Con ocasión de ese debate le dijimos al señor ministro de Interior que, en función de la gravedad del suceso producido, era su deber que él viniera aquí y que no le enviara a usted, puesto que usted tiene otra convocatoria para el día 25. Señor González, usted viene aquí como interino y no sabemos si volverá el día 25, lo cual a la consideración y al análisis de lo que tengamos que hacer esta tarde le quita bastante contenido, porque no sabemos si usted asumirá en nombre del Gobierno las ulteriores consecuencias que se pudieran derivar del debate, en el supuesto de que alguien sacara alguna conclusión positiva de las cosas que dice la oposición e intentara rectificar cosas que evidentemente son errores que es preciso corregir.

Señor González, usted también tiene una parte de responsabilidad en la explicación de lo sucedido. Usted ha estado *missing* durante los días en que han acaecido estos hechos y debería haber dado la cara. Al parecer existen, según dicen los confidenciales —esa información que últimamente recibimos—, que hay un cierto cabreo, por decirlo de alguna manera —un cierto disgusto, es una palabra más fina— con usted en el Ministerio del Interior con ocasión de esta crisis. Esto ha sido una crisis importante que afecta a ciudadanos, aunque sean magrebíes, que son seres humanos y merecerían todo tipo de protección por parte de nuestro Estado una vez que entraron en nuestras aguas jurisdiccionales. Pues bien, este es un acontecimiento, desde nuestro punto de vista, grave, y lo más grave es que efectivamente usted no estuviera, teniendo en cuenta que este es un suceso que, desgraciadamente, se reitera con bastante frecuencia en el Estrecho. Se hará cargo, por otra parte, según dicen, de esta cuestión de inmigración, de la Delegación que usted va a dejar, el señor Astarloa. Por tanto, esperemos que el día 25 al menos podamos seguir debatiendo sobre estas cuestiones, ya, desgraciadamente, sin su presencia.

Aquí venimos a preguntar al Gobierno porque tenemos derecho a saber, señor delegado del Gobierno. No le vamos a preguntar por la familia ni por el Partido Popular; le vamos a preguntar por temas que son graves errores en cuestiones de interés general. Yo creo que este Gobierno, del cual usted ya no formará parte en el futuro, debiera acostumbrarse a considerar que la oposición, cuando critica, es porque tiene derecho a hacerlo. Antes decía el señor Alcaraz que ahora vendrá la acusación de carroñeros, la acusación de que tenemos malísimas intenciones, que tenemos intereses espurios, que son intenciones electoralistas, partidistas y politicastras y que, por tanto, a la oposición en realidad lo

único que le preocupa es hacer daño al Gobierno. Esta es una contestación que oímos veinte mil veces y que se da para salir por la tangente y no dar explicaciones. Pues bien, señor delegado del Gobierno, no hay posición más inmoral y más antidemocrática que esta conducta que practican el Gobierno y el Partido Popular. Tratar de ahogar a la oposición negándole su derecho a controlar al Gobierno; tratar de embadurnar de basura a la oposición para paralizar su actuación de control al Gobierno; tratar de inventar sucias intenciones, que solamente están en las mentes retorcidas, para paralizar la actuación de la oposición y descalificarla ante la opinión pública, esto es lo que algunos entienden, lo que algunos piensan, pero no es lo que entendemos ni lo que pensamos nosotros. Esta no es la intención de la oposición. El deber de una oposición responsable, señor delegado del Gobierno, es controlar al Gobierno, criticarlo y exigirle la rectificación de lo mal hecho, de lo que falla, para evitar catástrofes como la de la patera de Rota o el caso del Yakolev.

Ayer mismo, en el debate de los presupuestos, el señor Gil Lázaro consideraba lamentable la utilización del dolor de las víctimas, decía, que la oposición criticara al Gobierno por los errores que han conducido a la tragedia de los 37 fallecidos en la patera. Dijo: El único culpable —igual que ha dicho usted, en el fondo, desde luego con muy buenas palabras y con una exposición bastante pacífica— son los traficantes. Nosotros les decimos: Los únicos culpables del delito de tráfico de personas son los traficantes —faltaría más, es una obviedad—, pero el Gobierno es responsable de adoptar las medidas de lucha contra los traficantes, contra los delincuentes y, sobre todo y particularmente, también de adoptar las medidas de salvamento de los náufragos, que es de lo que estamos tratando fundamentalmente esta tarde y de lo que hemos tratado tantas veces. Son dos cuestiones, por tanto, diferentes. Aquí, señor delegado del Gobierno, no podemos dilucidar ni exigir las responsabilidades de los traficantes no es el caso, aquí no corresponde, aquí no toca. Pero aquí sí podemos y debemos exigir las responsabilidades que puedan afectar al Gobierno en la lucha contra las mafias de traficantes de seres humanos, en el efecto, en las consecuencias, en el éxito o el fracaso de perseguirles, de impedirles actuar y de detenerles. Existen evidentes limitaciones en el servicio público de seguridad ciudadana que impiden la eficacia de estas actuaciones. Faltan medios. Ahora mismo, el señor ministro del Interior, con ocasión de este suceso, anuncia que se van a adquirir veinte nuevas patrulleras marítimas para la Guardia Civil antes del año 2005, pero lo dice después de la tragedia. A buenas horas mangas verdes. Ninguna de estas patrulleras va a servir para salvar la vida de ninguno de los 37 fallecidos. Faltan medios y sobre todo falta coordinación; una vez más lo que hemos visto en la bahía de Cádiz, en la zona de Rota, ha sido un espectáculo de falta de coordinación, lo mismo que en el caso King, lo mismo que vemos en tantos y tantos sucesos en los que ni se coordinan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre sí ni con el resto ni con Salvamento Marítimo.

La segunda cuestión que queremos plantear, que está implícita en este asunto, es el salvamento de los náufragos, el auxilio de quienes están en grave riesgo, sean magrebíes o sean negociantes alemanes. No funcionaron estos instrumentos de salvamento marítimo; los servicios de Salvamento Marítimo fracasaron, no actuaron a su debido tiempo, y esto es responsabilidad del Gobierno, de quien depende Protección Civil. Servicio marítimo es una parte de Protección Civil y ésta es una parte de la Dirección General del Ministerio del Interior, aunque la ejecución de toda esta cuestión esté en manos del Ministerio de Fomento. A ver si clarificamos las competencias del ministerio en el que usted trabaja. Luego está el mal hábito de echar la culpa a los demás. Ya hemos visto como ha funcionado usted también. Ha dicho aquí que los únicos culpables son las mafias y el Reino de Marruecos, que a ver si empieza a tomar medidas de una vez. Por cierto, aprovecho la ocasión para decirle que el relato que nos ha hecho usted de la visita del ministro de Interior marroquí ha sido un poco frustrante, esperábamos unos resultados más brillantes y sólo le hemos oído mencionar grupos de trabajo, comisiones de expertos, etcétera, pero ningún resultado práctico. Lo que sí ha relatado muy bien es que finalmente es cierto que el Gobierno de Marruecos se ha movido y ha creado una serie de dispositivos que esperemos que funcionen.

Pues bien, creo —y con esto acabo—, señor delegado del Gobierno, que estamos ante un grave escándalo moral: la muerte de 37 personas que debieron ser auxiliadas y no lo fueron; las excusas que se han dado no convencen. Si no se asumen responsabilidades —y esta es la tercera cuestión que quiero plantear y es la consecuencia de las dos anteriores—, volverán a ocurrir las mismas cosas. Finalmente, creo que se pone de manifiesto una vez más el fracaso del sistema de vigilancia integral del Estrecho. Yo he visto ese sistema, fui invitado amablemente por el director General de la Guardia Civil y finalmente hicimos una visita varios diputados de la provincia de Cádiz. El dispositivo es llamativo, y suponíamos que iba a ser más eficaz, pero lo que ocurre es que el SIVE, del cual el actual ministro proclamó que significaba el blindaje y el cierre del Estrecho a la penetración de las mafias, de las pateras, etcétera, y que era la solución definitiva, fracasa, y la culpa no es de los funcionarios. Hay que tener cuidado con este Gobierno cuando se le critica porque rápidamente dicen que estás criticando a los funcionarios. A quien venimos a criticar aquí es al Gobierno, una actuación del Gobierno, que debe asumir responsabilidades y debe adoptar las medidas adecuadas. Y quiero aprovechar la ocasión para felicitar la iniciativa del Defensor del Pueblo, que ha ordenado la realización de una investigación; una

investigación que, desgraciadamente, el Gobierno no ha ordenado que se haga porque ni siquiera ha admitido que se haga aquí una comisión de investigación.

Las cosas tienen que estar muy claras y cada cual tiene que asumir sus responsabilidades. Para nosotros —y ahora sí que acabo de verdad, señor delegado del Gobierno—, los responsables de la inmigración desordenada, desprotegida, anárquica, de la explotación que ocasiona a los sin papeles, de la falta de recursos para su integración, del racismo emergente en la sociedad española, con proclamas como aquella que hizo en su día el señor Rajoy de que los culpables del incremento de la criminalidad en España eran los inmigrantes, y los responsables también de la inquietud y el miedo que se está apoderando de la sociedad española son estas malas políticas que fracasan y originan desastres como el que acabamos de criticar y señalar y que esperemos que no vuelvan a repetirse.

El señor **PRESIDENTE:** El señor De la Encina tiene la palabra.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, aunque, como ya han dicho anteriores compañeros, todo indique que sea la última.

Quiero empezar haciendo un reconocimiento público desde el Partido Socialista a los guardias civiles, a la Policía Nacional, a las distintas ONG, como son Cruz Roja Española y Médicos sin Fronteras, por supuesto, a Salvamento Marítimo, por la abnegada labor que realizan en este ámbito sobre el que estamos discutiendo. Y sobre todo porque desgraciadamente estos funcionarios, estos servidores del Estado chocan demasiado con una falta de medios humanos y también materiales que hace que a veces ocurran tragedias como la que estamos debatiendo del día 25 ocurrida en Cádiz. Me consta la abnegada labor que estas personas y otros muchos más realizan. Por tanto, quiero dejar muy claro mi reconocimiento y pedir que cuando hagamos algún planteamiento, no se utilice, como han hecho representantes del Gobierno y del Partido Popular, la demagogia fácil de ponerlos en el disparadero; muy al contrario. No le quepa duda señor delegado, de que estas personas, especialmente la Guardia Civil, salvan vidas en el Estrecho, eso es lo primero y lo más importante, pero podrían salvar muchas más vidas de disponer de muchos más medios, que los necesitan, tanto humanos como materiales. Tome nota, porque es una reivindicación que una semana sí y otra también, como diputado por Cádiz y por estar muy atento a los problemas de inmigración del Estrecho, me piden. Yo creo que es una de las conclusiones más importantes que deberíamos sacar hoy de esta comparecencia: incremento importante que necesitan tanto los cuerpos de seguridad del Estado como los equipos de salvamento marítimo para que no vuelva a ocurrir una tragedia como la que se provocó el día 25 de octubre.

También quiero sumarme brevemente a las críticas que se han hecho a los reproches que se lanzan a la oposición cuando tratamos estos temas. Acepten ustedes que estamos en una democracia ya muy consolidada, que es consustancial a la democracia que cuando haya tragedias la oposición se preocupe, se debata y que nadie se altere, como muchos responsables del Partido Popular, a quienes oímos, desgraciadamente, descalificarnos porque nos preocupamos de algo que afecta a la ciudadanía y a la democracia. Saben además que es consustancial al juego parlamentario. Por tanto, señores del Partido Popular, no dramaticen, ya bastante drama hay en la situación que estamos debatiendo como para que ustedes dramaticen y eleven, como han elevado, innecesariamente la tensión en cuestiones que debemos enfocar positivamente, como al menos pretendemos hacer hoy aquí desde el Partido Socialista.

Entro ya en el tema que hoy le trae a usted aquí, señor González, que es la tragedia, la mayor tragedia de la inmigración ilegal que se ha producido en España, con 37 muertos aparecidos hasta ahora. Yo, sinceramente, señor secretario de Estado, pensaba que usted nos iba a aclarar, y a aportar datos, no que iba a hacer una exposición somera, sin concretar absolutamente nada, porque usted tiene que saber que la propia Guardia Civil ha reconocido que no tenía ni medios ni personal para actuar. Usted sabe que la patrullera C-GLO-2 de la Guardia Civil, que se construyó en el año 1990, estaba averiada desde el día 15 de septiembre. Tendrá que dar una explicación de por qué esa patrullera llevaba averiada un período tan largo en un sitio en el que es vital su funcionamiento. Pero es que también la patrullera ligera neumática S-O6 tenía un problema mecánico de culatas y lleva desde el mes de agosto sin patrullar. Además, usted sabe que la embarcación de Salvamar Gadir, que podía haber estado funcionando, también se encontraba en revisión. Y para colmo, el remolcador que le sustituye, el Sertosa 18, estaba en Tarifa. Y para remate de los tomates —perdón por la expresión—, el *Sargazos,* que es la embarcación que zarpa al final, se encuentra con que, como acuden a ella de manera urgente ante la desdichada cadena de despropósitos, porque todas estaban averiadas, no tiene tripulación y se preocupan más de buscar, después de a la tripulación, a agentes de la Guardia Civil porque lo importante era detener a los inmigrantes, no salvar vidas. Aquí no estamos debatiendo sobre un problema de inmigración —que también lo estamos haciendo, lógicamente—; aquí estamos debatiendo —y es lo que hay que aclarar— algo que para mí es muy importante: por qué se tarda prácticamente una hora en acudir desde que el capitán del *Focs Tenerife,* don Rogelio Navarrete, a las siete y diez minutos, alerta a Cádiz Tráfico de que avista una embarcación cargada de personas —no inmigrantes, sino personas— cuando hay olas de cuatro o cinco metros y vientos de seis o siete nudos; por qué tiene que reiterar la alarma ante la falta de la presencia necesaria para esa actuación; por

qué cuando Sasemar Cádiz comunica a la base naval de Rota que es necesario que preste ayuda, se limita a decir que toma nota y no dispone ningún operativo. Usted viene aquí en nombre del Gobierno, ¿se ha preocupado el ministro de Defensa de aclarar por qué se produce esa denegación de auxilio de la base naval de Rota? Usted tiene que contestarme por qué se tarda más de una hora en disponer de un dispositivo ante una situación en la que la falta de medios humanos y materiales provoca esa tragedia que es la mayor que hemos sufrido en este país. Yo pensaba que eso era lo que usted me iba a decir hoy. Ha hecho una secuencia rápida de los hechos sin concretar horas. Solamente lo ha mencionado al final, a partir de las diez y media, cuando uno de los inmigrantes es atendido y alerta de que han naufragado. Usted tiene que saber que cuando el capitán del *Focs Tenerife* se despide del centro de salvamento de Cádiz, aparte de recibir la enhorabuena —sí, yo he hablado con él a mediodía y me lo ha reiterado, está grabado; usted sabe que hemos pedido las cintas para que eso conste y para que esta malévola manipulación que han hecho dirigentes del Partido Popular representantes del Gobierno de culpar precisamente a quién más se ha preocupado por salvar vidas humanas no quede ahí porque su nombre queda empañado—, como decía, el capitán del *Focs Tenerife* cree que no ha habido ninguna desgracia y al día siguiente se encuentra con que ha habido 37 muertos. Cuando la Guardia Civil llega a la playa y ve las huellas, cree que han huido porque al final de lo que se preocupan es de su labor fundamental de detención, pero cuando hay una situación en la mar de esta envergadura, el Estado no puede preocuparse de si son inmigrantes o no y tiene que contar con un dispositivo inmediato de actuación, porque en el Estrecho de Gibraltar navegan 95.000 barcos al año. ¿Ustedes hubieran tenido la misma relajación de haberse dado la voz de alerta de yate de lujo en vez de haber sido una patera cargada de inmigrantes? Quiero que me conteste a eso. Tiene que contestar por qué se produce esa relajación. **(El señor Romero Girón: ¡Qué barbaridad!)** No es una barbaridad; es una realidad, que es mucho más cruda, que es la pérdida de la vida de 37 personas porque el Estado español, que es un Estado moderno y civilizado, no ha dispuesto de un mecanismo de salvamento para poder auxiliar a esas personas y ha tardado una hora debido a la cadena de despropósitos que se han dado, porque no había embarcaciones, porque no había guardias civiles, porque hay una discusión sobre quién tiene que actuar, si Interior o Salvamento Marítimo. En definitiva, señor secretario de Estado, se ha dado un cúmulo de despropósitos al que ustedes, cuando se produce la tragedia, llaman fatalidad. Así es como llaman ustedes a esta tragedia.

Señor delegado del Gobierno, tiene que tomar nota de tres cosas: una, que ha existido improvisación; dos, que ha habido descoordinación, y tres, que ha habido falta de medios, y hoy tiene que comprometerse a que ya no se van a producir, si no más desgracias, que se pueden producir en la mar, al menos no esta cadena de acontecimientos por falta de medios humanos y materiales. ¿Y sabe por qué ocurre todo esto? Porque ustedes han perdido el tiempo pensando que esto se arregla sólo con leyes y con discursos de corte ejemplarizante, como los que dan sobre la inmigración, con hacer apelaciones a los demás, como hacen con nosotros, con la oposición y con el Partido Socialista, como hizo el ministro del Interior hace unos días con la referencia a los que creen en las puertas abiertas, etcétera, cuando nunca lo hemos pedido desde el Partido Socialista, sino muy al contrario, con demagogia, en definitiva, y no se han dedicado a lo que tenían que hacer, a poner recursos y medios para abordar un fenómeno difícil como éste. Nos encontramos con que los problemas han seguido y hoy no sólo tenemos esta tragedia en cuanto a inmigración, sino que el problema de la inmigración irregular continúa.

La lucha contra la inmigración irregular, señor González —usted lo sabe, se lo hemos dicho muchas veces—, es buena, nosotros la apoyamos, pero es buena para el propio inmigrante, que evita caer en redes de inmigración y para la sociedad.

El señor **PRESIDENTE:** Señor de la Encina, le ruego vaya concluyendo.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Voy terminando.

Pongan medios para evitar este espectáculo penoso que se ha producido.

Por último, quisiera decirle, señor González —se lo digo con mucho afecto, de verdad—, que ha faltado sensibilidad, y yo he echado de menos su presencia o la del ministro del Interior. A mí, como diputado por Cádiz, en esos días de convulsión de toda la sociedad española me hubiera gustado haberle acompañado, se lo digo sinceramente. Estoy convencido de que a los representantes de los municipios a los que han ido llegando cadáveres todos los días, a la Junta de Andalucía, a sus compañeros, y a mí nos hubiera encantado haberle arropado en unos momentos trágicos y duros. Ha faltado sensibilidad, y no es una cuestión subjetiva de percepciones, o se tiene sensibilidad o no se tiene, y ustedes no han demostrado aquí sensibilidad. El ministro del Interior tendría que haber estado, pero usted, como máxima autoridad en la materia, en este caso, tratándose de inmigrantes fallecidos, debería haber estado allí. Se lo digo sinceramente, se le ha echado de menos, y, sin lugar a dudas, yo le hubiera arropado. Por tanto, le digo con afecto que se ha equivocado en este tema. Tampoco no han tenido sensibilidad con los familiares; los familiares han estado solos, no ha habido ninguna autoridad acompañándoles el sábado pasado en Algeciras cuando llegaron. Además, les cerraron todas las puertas inicialmente desde el consulado en Rabat.

El señor **PRESIDENTE:** Señor De la Encina, le ruego concluya.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Termino ya.

Decía que les cerraron todas las puertas inicialmente desde el consulado en Rabat, cuando debieran haberles dado un visado para ver los restos de los familiares fallecidos. Creo que hace falta también sensibilidad y ustedes han adolecido de ella.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene el uso de la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS:** Mi grupo va a entrar en las dos comparecencias que se están sustanciando esta tarde, entre otras cosas, porque mi grupo también tiene pendiente la comparecencia del ministro precisamente en relación con la cuestión de las relaciones con Marruecos, que también merecen la reflexión de los grupos. Además, las reflexiones alrededor de ese accidente en Rota van enlazadas también con la gestión global de la inmigración con el Reino de Marruecos. De entrada, y con independencia de que el señor González asuma otras responsabilidades en un futuro muy cercano, hoy —y estoy seguro de que el señor presidente coincide conmigo— el señor González responde en nombre del Gobierno en esta Comisión. Yo creo que eso es lo políticamente relevante.

El señor González ha afirmado en su intervención que el problema de fondo era la inmigración ilegal respecto a Marruecos. Señor presidente, voy a dar lectura de unos párrafos del informe publicado este mes de noviembre por el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, que no está exactamente vinculado a Cáritas o a SOS Racismo, en el que se afirma: Existe una relación entre expectativas económicas y emigración. Las expectativas económicas de los marroquíes hoy en día son muy negativas y aún se degradarán más en los próximos años. El principal lastre que deben soportar es una tasa de paro superior al 17 por ciento. Según un reciente estudio del Banco Mundial, esta situación se debe a que el crecimiento demográfico de Marruecos es superior al de su economía. Entre 1990 y 1999, Marruecos hubiera necesitado un crecimiento del empleo del 2,5 por ciento para absorber a los nuevos entrantes en su mercado laboral. Este incremento del empleo hubiera implicado un crecimiento del PIB en Marruecos del 3,5 por ciento anual, pero el país sólo creció un 2 por ciento. El resultado fue un aumento del desempleo. El Banco Mundial calcula que en Marruecos hay 12 millones de personas en edad laboral, de los que 2.100.000 están desempleados. El escenario que dibuja este informe para el año 2012 es inquietante. Ese año habrá 15.500.000 marroquíes en edad de trabajar, es decir, se incorporarán 3.400.000 individuos, lo que supone casi un 30 por ciento más en sólo diez años o una tasa anual de crecimiento del 3 por ciento, muy superior a la que fue incapaz de absorber en las décadas anteriores. Esta situación continúa similar a la del resto de los países MEDA, en la que, según el Banco Mundial, en los próximos diez años se tendrán que crear 47 millones de empleos sólo para emplear a los que acceden al mercado laboral. Si además se quisiese reducir el paro a la mitad, se necesitarían 6 millones de empleos adicionales. Esto supone que los puestos de trabajo tendrían que crecer casi un 60 por ciento en los próximos 10 años, algo que no se ha logrado ni por las altamente eficaces economías del sudeste asiático en la cúspide de sus períodos de crecimiento de empleo. Ese mismo informe dice que Marruecos, al actual ritmo de crecimiento, alcanzaría a España dentro de 130 años, en el año 2133.

Señor González, estaremos de acuerdo en que este es el problema de fondo y lo dice mucha gente, entre la que hay gente muy cercana a su grupo político como el señor Serra, que preside el Real Instituto Elcano, y el señor Bardají, que es subdirector del mismo. Ésta es la realidad y mi grupo echa en falta que esas cuestiones no están presentes en el abordaje entre las relaciones entre España y Marruecos en materia de inmigración. El enfoque global de la política de inmigración de Marruecos está ausente. La perspectiva en relación con la situación de Marruecos, en el medio plazo, está ausente. Un esfuerzo para entender las dificultades de Marruecos en la gestión de sus propios flujos migratorios, con sus fronteras con los países del África Subsahariana y con Argelia; en las dificultades económicas, en un proceso de transición hacia la democracia, hacia las economías de mercados y hacia modelos sociales avanzados, etcétera. Es más, las expectativas que se alcanzaron en 1995 con el denominado proceso de Barcelona se han ido frustrando desde que gobierna el Partido Popular. Resulta que el principal país del mundo donde España tiene la frontera más difícil es precisamente el país con el que ha tenido las peores relaciones en estos últimos ocho años. Bajo el síndrome de Perejil es muy difícil hacer frente a esta realidad demográfica y económica, que es la que en el fondo pesa en la cuestión de la inmigración.

Nosotros echamos en falta esa política y hoy en su intervención, hablándonos de las acciones con Marruecos, echamos en falta: referencias a las políticas de codesarrollo; referencias a la necesidad de incrementar en el seno de la Unión Europea las intervenciones del Banco Europeo de Desarrollo, referencias a la política que impulsa el Gobierno para incrementar la inversión directa española en esa zona; referencias sobre cuál es la política para incentivar los intercambios comerciales, que hoy son deficitarios a favor de España y en contra de Marruecos. Esto no está. Seguramente no es culpa suya. Usted gestiona estrictamente el asunto de la inmigración, pero o el Gobierno es capaz de entender esa dimensión de las cuestiones o, señor González, quien le suceda a usted en este cargo comparecerá en esta

Comisión explicando las mismas cuestiones. Quienes llevamos en esta Cámara ya unos cuantos años preocupándonos por los asuntos de la inmigración empezamos a tener una cierta sensación de cansancio y de *déjà vu* y a veces no sé que es peor.

Mi grupo le quiere trasladar esa cuestión. Si España quiere hacer frente de verdad al reto de la inmigración con esas cifras demográficas, debemos cambiar la orientación global de nuestra relación con Marruecos, para hacer frente, junto con el resto de miembros de la Unión Europea, al reto demográfico y al reto económico que hoy tenemos en esa materia. Lo fácil es culpabilizar al Gobierno de Marruecos; no sé si alguien les podría ganar, quizá sí, pero lo fácil es eso. Lo complejo, lo difícil y lo que les exige la sociedad es que resuelvan esa cuestión. Mi grupo va a terminar esta legislatura con una sensación de evidente fracaso en la política exterior del Gobierno con relación a Marruecos y específicamente con relación a la inmigración. Bienvenidas sean las reuniones de ayer, bienvenida sea la creación de un grupo de trabajo permanente de lucha contra las mafias, bienvenida sea la reunión del próximo mes de diciembre del presidente Aznar. Mi grupo está absolutamente entusiasmado con apoyar todas esas medidas que se abordaron en Madrid, en Málaga, pero, señor González, eso no es suficiente, y usted lo sabe.

Desde esa sensación de un cierto cansancio le reclamamos un cambio de orientación. Además, usted va a dejar esta responsabilidad con algunas cuestiones mal resueltas, muy mal resueltas. Una es la cuestión de Ceuta. Hoy mismo ACNUR hacía público un duro comunicado, en una institución como Naciones Unidas, sobre la pésima gestión del asunto del asilo en esa ciudad. La imagen lamentable, patética y tercermundista, de Médicos sin Fronteras, atendiendo en un descampado, frente a una playa de Ceuta, a un grupo de 150 personas de origen africano, argelino y marroquí, que no son atendidas por los servicios del Estado, les debería avergonzar a todos colectivamente. El hecho de que las monjas carmelitas vedrunas o la Cruz Blanca en Ceuta vengan sufriendo, desde hace meses, la ineficacia del Estado en atender sus responsabilidades con los solicitantes de asilo, nos debería provocar vergüenza. En este sentido, señor González, veo muy poco interés por su parte para resolver esa situación y yo lo lamento muchísimo. Es una vergüenza que un Estado miembro de la OCDE, de la Unión Europea, de la Alianza Atlántica, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aliado de las principales potencias del mundo, permita la vergüenza de lo que ocurre en Ceuta. En esa sensación de nostalgia hacia quien ya no nos acompañará, tenía necesidad de recordárselo.

Respecto a la tragedia de Rota, comparto buena parte de las intervenciones de mis colegas. Hay cuatro cuestiones importantes. Ha ocurrido una tragedia con un balance de 37 muertos y nadie es responsable. El señor González ha utilizado las expresiones habitual y tradicional, con relación a los dispositivos que operan. Cuando hay 37 muertes y lo habitual y tradicional no funciona, alguien debe asumir las responsabilidades. ¿Quién es responsable de eso? ¿Nadie es responsable? Cuando hay 37 muertos se deben anunciar las medidas que se van a tomar, de cara al futuro, para que no que se vuelva a repetir esa tragedia. Además —lo han dicho los portavoces del PSOE y de Izquierda Unida, lo han dicho los familiares de las víctimas de esta tragedia, lo han dicho los responsables gubernamentales del Gobierno de Marruecos, lo han afirmado las organizaciones sociales que trabajan cerca del terreno—, ha faltado sensibilidad. Ha faltado sensibilidad por no encontrar esa cercanía humana del delegado del Gobierno o de alguna persona importante del Ministerio del Interior cerca de esas víctimas. Ha faltado sensibilidad ante los familiares que pretendían llegar a la Península para recuperar los cadáveres y llevárselos a su país, pero no han encontrado unos servicios consulares interesados en establecer contacto con esas personas. Finalmente, no se puede aplicar un patrón para todo. Encontramos a las personas que han podido sobrevivir a la tragedia por las carreteras de Andalucía y las retornamos inmediatamente hacia Marruecos, cuando quizás, con relación a la tragedia ocurrida, hubieran sido necesarias para identificar al patrón de esa patera; también se les hubiera podido aplicar algunas de las medidas que nuestro ordenamiento prevé en materia de permisos de residencia de carácter humanitario. Ha faltado esa sensibilidad y mi grupo lo lamenta mucho.

Señor González, a usted le ha tocado gestionar durante cierto tiempo un asunto difícil, complejo. Una vez usted me comentaba en privado —y me permito la confianza de decirlo en público, le ruego que si me equivoco, me corrija— que a veces se sentía solo y con falta de apoyos. Seguramente si nosotros tuviésemos su responsabilidad nos ocurriría igual. Abordar estos asuntos es difícil, complejo, es humanamente duro y desgasta. Entiendo la sensación de que, ante situaciones complicadas, no encuentre el apoyo político, social o mediático necesario, pero yo no sé si ello muchas veces es responsabilidad del conjunto de la política del Gobierno en esa materia. Sería recomendable que a su sucesor le aconsejase la posibilidad de compartir con los grupos de esta Cámara, con los grupos sociales, con los gobiernos autonómicos y con los medios de comunicación la complejidad del asunto. Sería muy importante sobre todo hacer ese esfuerzo de empatía que las personas que llegan de fuera necesitan. Sin ese esfuerzo de empatía, señor González, dentro de unos años, quien le suceda nos continuará hablando de las mismas penas y las mismas desgracias.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre de Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Monzón.

La señora **MONZÓN CABRERA:** Señor delegado del Gobierno, el asunto que nos ocupa esta tarde en esta Comisión no es, por desgracia, ninguna novedad. En los últimos años hemos presenciado cómo llegaban a nuestras costas los cadáveres de personas que lo único que buscaban era una vida mejor. Ha habido 86 fallecidos en 2001; 31, en 2002 y más de un centenar en lo que va de año, gran parte de ellos en las costas canarias, cuando intentaban llegar a Fuerteventura. Esta es la realidad, que a veces, al contemplar las imágenes en prensa y televisión, parece ficción.

Somos conscientes de que el problema de este tipo de inmigración no es de sencilla solución, máxime cuando requiere la colaboración, la participación de distintas instituciones y distintos países, sobre todo de Marruecos, país de origen de la mayor parte de los llegados a las costas peninsulares y a Canarias. Esa colaboración es la que reclama Canarias a la hora de abordar el problema más importante que tiene en este momento. La tragedia del pasado 25 de octubre ha dado pie a que se cuestione el funcionamiento de los sistemas de vigilancia y salvamento. La evidencia de los hechos indica que, efectivamente, no funcionan. Se cuestiona el tipo de embarcaciones de rescate, la falta de medios materiales, la falta de efectivos de seguridad, incluso la formación específica de estos efectivos en materia de salvamento. Embarcaciones en reparación o atendiendo otros asuntos son las razones que se dan siempre, pero, señor delegado, el caso es que debería haberse evitado esta tragedia. Estos casos ya se hacen intolerables y hay que poner los medios para que no se repitan. Le pongo un ejemplo. Cuando el ministro visitó Fuerteventura, recibió una petición de Cruz Roja, una unidad de atención en primera línea de playa. El propio ministro se sorprendió al observar que se carecía de ella, pero aún no ha llegado.

Con respecto a los acuerdos con Marruecos, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria acoge de buen grado cualquier acercamiento entre España y el Reino de Marruecos, pero somos conscientes de que hay que esperar a ver los resultados. La dinámica anterior seguida por Marruecos de no mantener los acuerdos nos conduce a eso. La posición y las acciones del Reino de Marruecos son fundamentales en la lucha contra la inmigración ilegal. Una de las cosas que más se esperaba de este encuentro era la admisión por Marruecos de inmigrantes subsaharianos, lo que parece que no se ha concretado. En las últimas semanas ha habido en Canarias una polémica institucional respecto a los menores no acompañados. Sé que la conoce y que se están valorando posibles soluciones, pero Canarias tiene centros con capacidad para 250 menores y en estos momentos hay 400; de ellos, el 50 por ciento son mayores de 16 años y se calcula que fugados debe haber unos 300.

Señor delegado, soy consciente de que usted ha mantenido reuniones con el Gobierno de Canarias para tratar estos asuntos y que el talante y la predisposición han sido positivos; esa es la línea que quiere mantener Canarias con el Estado respecto a inmigración porque son competencias del Estado, pero es a las autoridades canarias a quienes se piden responsabilidades diariamente y quienes tienen que colaborar para ir resolviendo el problema. La comunicación y la buena relación favorecen ese objetivo. Ha salido en la prensa que abandona usted la Delegación de Extranjería y también se ha dicho hoy en alguna intervención. Eso nos preocupa porque conlleva empezar de nuevo las relaciones con quien le sustituya. Coincido con los portavoces que han hablado antes en que ese hecho inutiliza el contenido de esta comparecencia. Independientemente de la información que nos da, deberíamos hacer propuestas y plantear cuestiones que no están resueltas y a las que esperamos respuesta del ministerio. Si usted tiene capacidad para darnos esa respuesta, mucho mejor. Por ejemplo, queremos saber si se ha valorado la posibilidad de que, en el órgano permanente que se ha acordado con el Gobierno de Marruecos, haya representantes de las comunidades autónomas más afectadas por las cuestiones de inmigración entre los participantes por España. Nos interesa conocer igualmente cuál es el planteamiento que tiene el ministerio sobre la colaboración con el foro de inmigración de Canarias, que el nuevo Gobierno de Canarias tras las elecciones ha vuelto a poner en funcionamiento afortunadamente.

Coincido con el portavoz de Convergència i Unió en que para los canarios hablar de inmigración resulta cansado. Allí se habla de inmigración diariamente, usted lo sabe. No se abre cada día un periódico que no diga que han llegado pateras, inmigrantes o menores. Casualmente, hoy he recibido la respuesta del ministerio a las preguntas que nuestro grupo del Senado y del Congreso le formula casi a diario y se nos adelanta la noticia de los nuevos medios materiales en Canarias para el control y vigilancia de las pateras.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Señor delegado del Gobierno, reciba la bienvenida a esta Comisión, en nombre de mi grupo; y, si son ciertos los rumores o más que rumores que circulan sobre su nueva ruta profesional y política, reciba también el deseo de que le vaya bien, de que tenga éxito, incluso. Por duro que sea el cometido que se le asigne, nunca lo será tanto, desde el punto de vista humano, como el que usted ha desempeñado durante estos años.

Sin ensañamiento, hoy tenemos que pedirle cuentas; cuentas que nos hubiera gustado poder pedir a un representante del Gobierno, no sólo a quien ostenta la responsabilidad en el área de Interior. Sin embargo, al ser usted el único que se ha prestado a comparecer —o que ha tenido a bien hacerlo—, será a quien personifique, puesto que ha habido actuación gubernamental y han de residenciarse las responsabilidades en algún lugar.

Coincido con el representante del Grupo Parlamentario Socialista en algo que ha suscitado murmullos entre la representación mayoritaria, que de lo que estamos hablando en realidad es de una inmigración que llega bajo la presión insoportable de la pobreza y del subdesarrollo; otra inmigración causa menos problemas. En los dos puntos objeto de la comparecencia, el tratado con Marruecos o las relaciones con Marruecos y el drama humano del naufragio de una patera en la base de Rota, hablamos del primer tipo de inmigración. Dicha inmigración es hilo conductor del tiempo durante el que he sido diputada; tampoco sé si a mí me quedará mucho, puesto que la legislatura concluye y nunca se sabe. Una de mis primeras intervenciones en esta Cámara, hace casi ocho años, fue con ocasión de la comparecencia del ministro Mayor Oreja —entonces sí fue un ministro— para dar cuenta de una expulsión de subsaharianos en condiciones que, desde el punto de vista humanitario, a los grupos de la Cámara —no a los de la mayoría— no nos parecían las más adecuadas. Tuvo que soportar además otras expresiones, puesto que tuvo que hacer frente a aquella desgraciada expresión del presidente del Gobierno de: Había un problema y se ha solucionado.

Desde entonces, pasados estos ocho años, ¿cómo vemos nosotros —o cómo veo yo, puesto que soy yo quien está interviniendo— la relación que se ha tenido de cara a solventar este problema, que lo es de seguridad, económico, pero sobre todo humanitario, desde nuestra perspectiva, en las relaciones con Marruecos? Se me dirá que no soy experta en relaciones internacionales o que peco de una ingenuidad tremenda porque siempre enfoco desde el lado de vista de la tutela y garantía de los derechos humanos las relaciones con los demás países cuando debiera ser ya lo suficientemente mayorcita para saber que lo económico y comercial tiene también mucho que ver con cómo funcionan las relaciones entre los pueblos. Pero es que en estos ocho años ha habido momentos incluso de empeoramiento notable de las relaciones con Marruecos, lo cual no habrá ido bien para las cuestiones a las que ahora nos estamos refiriendo. Que ahora exista una intervención más cercana nos parece bien pero también suscita problemas, puesto que estamos ante dos países cuyos jefes de Estado en la cumbre se califican de hermanos o primos. Ya sé que el Jefe del Estado no entra en la política, no la dirige, pero de algo debieran servir las buenas relaciones entre quienes son mandatarios en ambos países para que hubiesen podido en algo evitarse las fricciones, cuando además tienen las lamentables consecuencias, desde el punto de vista del desarrollo de los derechos humanos, que tienen entre nuestros dos países.

La legislatura pasada también hubo en esta Cámara una subcomisión que se creó para celebrar el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Aprobó un bonito acuerdo/informe por unanimidad de todas las formaciones de la Cámara, nos presidía don Javier Rupérez, actual embajador, y se tenía como expresión a seguir por España en su política internacional tener siempre presente la garantía de los derechos humanos. Créame que esa percepción es muy difícil sostenerla a la vista de cómo se producen las relaciones internacionales y si tenemos en cuenta que, por ejemplo, aunque no tenga nada que ver con esta Comisión, respecto de los prisioneros de Guantánamo la preocupación sólo ha empezado cuando los propios tribunales de Estados Unidos tenían preocupación por ellos. Hace gracia también escuchar que la señora Palacio diga que España no tiene ningún contencioso con Argelia sobre inmigración. A lo mejor es que con Argelia tenemos relaciones comerciales distintas y tiene algún producto que nos interesa especialmente, puesto que los inmigrantes subsaharianos, supongo, llegan a Marruecos, y Marruecos no los quiere devolver a través de algún otro país. Ya le digo que mis conocimientos de política internacional son muy rudimentarios y mi acercamiento a ellos lo es desde la percepción de quien es mero lector de periódicos y observadora de lo que está pasando y que no se soluciona, que a eso sí que creo que tengo derecho, a una percepción cierta.

En relación con las actuaciones habidas estos días, de las que hemos tenido noticia por la prensa y por la visita del ministro marroquí, si uno hace caso de los titulares siempre van en el sentido de la mayor represión, de la consecución de la seguridad, solución en el terreno de relaciones humanas con países de distintos niveles de desarrollo vemos más bien poco. Se titula que se está pactando nuevas actuaciones contra la inmigración. ¡Hombre! será contra determinadas formas de inmigración! Propiciar las relaciones de inmigración de un país a otro cuando uno es económicamente mucho más favorecido parecería que debiera ser el motivo. Y si ya lo enfocamos desde el punto de vista de la Unión Europea, a la que indudablemente pertenecemos, siempre nos encontramos con que de lo que se habla es de financiar y coordinar la expulsión de inmigrantes. Algo más que eso. Alguna atención de posibilidad de acogida y de aceptación en condiciones que lo sean de integración social debiera esperarse de los poderes públicos.

Respecto de la otra cuestión, la relativa al naufragio, quienes me han precedido en el uso de la palabra han hecho ya referencia a lo que hemos ido conociendo sobre cómo se produjo la situación, si hubo discusiones burocráticas sobre a quién correspondía el salvamento, la falta de embarcaciones, la falta de efectivos disponibles, la falta de personas se ha dicho también, pero desde luego lo que hubo es tardanza y lo que sí ocurrió, pese a haber habido un aviso previo, es la tragedia que ha sido el motivo de la petición de esta comparecencia. Desde luego se trata de un suceso desgraciado en el que lo único que es cierto es que de estas muertes pueden ser responsables muchos elementos, incluidas las mafias a las que usted se ha referido. Los únicos

que no son responsables son los implicados que se han ahogado o los que se salvan en tantas ocasiones por mera casualidad. Y frente a esto son ocho años, el tiempo que yo llevo de diputada por lo menos, sin que parezca que hay reacciones que merezcan o que hayan merecido la calificación de efectivas en relación con estas cuestiones.

Tres veces se ha modificado en el tiempo al que me estoy refiriendo la normativa en materia de extranjería. En la última hay un matiz que le pediría que me lo explicase, que tiene que ver con la actividad parlamentaria de esta mañana en la Cámara. Quien representaba a mi formación política en el debate de la última modificación una y otra vez había pedido y tenía presentadas enmiendas respecto a por qué España no había hecho la trasposición de la Directiva 2043 del Consejo, de 29 de junio, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato a las personas independientemente de su origen racial y étnico. El último reproche se produjo en el Pleno del 2 de octubre de 2003. Nos encontramos con que hoy sí se ha hecho la trasposición, aunque todavía no ha entrado en vigor, pero no se ha hecho a través de la ley de acompañamiento sino a través de enmiendas a la ley de acompañamiento. Es una forma muy poco digna y bastante poco noble de entrar en el ordenamiento. Si ya la ley de acompañamiento es tachada siempre de chapuza jurídica, como ley río o ley variable, en la que se regula casi todo, nos parece sorprendente que ni siquiera haya sido en el texto de la ley de acompañamiento sino a través de enmiendas formuladas por el Grupo Popular. Se ha traspuesto además a trozos, lo cual nos parece más sorprendente, y sin publicidad, teniendo en cuenta que afecta singularmente al ministerio del señor Zaplana, tan dado a las ruedas de prensa y a publicitar las cosas que se hacen bien.

No he tenido tiempo de estudiarlo en profundidad, pero sospecho que habrá truco, que habrá trampa, o algo faltará. Sí he examinado una cuestión por mis particulares preferencias en determinados temas y es qué fecha se da para su entrada en vigor y cómo se va a examinar la aplicación retroactiva y los contenidos que tiene la directiva concreta cuando estamos hablando de algo que, en principio, es obligatorio trasponer pero que hace referencia al principio de igualdad, que está en el artículo 14 de la Constitución. Se dice que la entrada en vigor será exclusivamente para los expedientes que se empiecen a tramitar a partir del momento en que se publique en el "Boletín Oficial del Estado" la ley de acompañamiento, es decir, el día 30 ó 31, y sin embargo se hace expresamente la exclusión de que no se va a aplicar a los expedientes actualmente en tramitación. Si estamos hablando de la aplicación del derecho fundamental a la igualdad, no digo que a los cerrados, pero sí a los expedientes que están actualmente en tramitación, por qué no hacerles desde ahora beneficiarios de lo que se coincide en afirmar que es aplicación o trasposición de algo exigido por un derecho por el núcleo duro de la Constitución, el artículo 14. Si tiene noticia o conoce el porqué de esta entrada tan rara en el ordenamiento o del porqué de esta eficacia sometida exclusivamente a los expedientes que empiecen a partir de ahora, me gustaría conocerlo.

Concluyo manifestando que algún periódico, quizá de manera excesivamente fácil, hablaba de naufragio del sistema. Yo creo que hasta el momento, en el balance de lo que yo conozco porque lo he seguido como diputada, me parece que no ha habido acierto excesivo en el tratamiento de estas cuestiones. Respecto de la segunda de ellas, usted residenciaba, o así me ha parecido entender, toda la responsabilidad en las redes de traficantes. Sabemos que existen y que actúan de manera importante, pero en todo caso su existencia es una responsabilidad que en último extremo es política. O bien España debe exigir a Marruecos que se preocupe de reprimirlas o bien es el propio Gobierno español quien debe hacerlo, aunque ha hecho ya mucho, eso sí. Se han hecho tipificaciones mucho más acordes que las que antes existían, pero también incumbiría a los poderes públicos españoles la más eficaz represión de estas mafias para que no se produzcan las situaciones de que estamos hablando.

Lamento que sea su última comparecencia en este puesto, pero realmente el balance que mi formación política hace respecto de lo que está en el trasfondo de las dos cuestiones que constituían hoy su comparecencia es negativo por la forma en que han sido abordadas por el Gobierno al que usted hoy aquí representa.

El señor **PRESIDENTE:** Con la cordialidad que permite ejercer esta presidencia, admito que quiera despedir al señor González, pero no nos amenace usted con abandonar esta Cámara o al menos no lo deje en interrogante, no sólo por su valía sino porque además me temo, lo digo también en términos cordiales, que, a pesar de que queda un mes de legislatura, quedan todavía bastantes sesiones de esta Comisión de Justicia e Interior. **(La señora Uría Etxebarría: No faltaré, señor presidente.)**

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ URIOL:** Con respecto al primer tema, la relación con Marruecos, evidentemente para nuestro grupo es una prioridad, como no podía ser de otra manera. Han sido muy claras las cifras que ha dado el delegado del Gobierno, cifras positivas y también cifras que no lo son tanto en cuanto a lo que a política se refiere. A mí me parecen muy importantes. Son más de 327.000 los inmigrantes legales que residen en nuestro país, con su permiso de trabajo, con su formación, con sus actuaciones, con una vida seguro que mejor aquí que en su país y que además va a repercutir positivamente en su país de origen. También me parece importante destacar esas repatriaciones, la mayoría de ellas de marroquíes, y la desarticulación de

esas más de 160 redes de inmigración ilegal. No nos gustan esas cifras tan numerosas, pero son buena muestra de la importancia que tiene Marruecos en cuanto a la inmigración, ya que hay que tener en cuenta esa inmigración regular, y también la lucha que hay mantener contra la inmigración irregular.

Las relaciones que hemos mantenido con Marruecos son complejos, pero ha sido un objetivo básico, constante la cooperación, no sólo con los gobiernos del Partido Popular, sino también con los gobiernos del Partido Socialista. Buena prueba de ello son los convenios de colaboración que se han firmado. Es cierto que el Partido Popular ha firmado un número más importante con otros países en cuanto a cooperación, pero es cierto también que ya en 1992 el Partido Socialista firmó un convenio de repatriación y de lucha contra la inmigración irregular, que evidencia la importancia que siempre ha tenido Marruecos en relación con la inmigración. Es obvio que han existido dificultades en las relaciones con Marruecos no sólo para el Gobierno sino también para las comunidades autónomas y los ayuntamientos, sobre todo si tenemos en cuenta el importante número de menores marroquíes que hay en nuestro país, el número de readmisiones que se están llevando a cabo y lo que han supuestos las relaciones diplomáticas. Quiero destacar, porque cuando hay relaciones entre dos países hay que tener en cuenta lo que es la relación y la apuesta que hace tanto un país como el otro, que por parte de este Gobierno siempre ha existido una clarísima voluntad de solucionar esas dificultades y se ha puesto de manifiesto en todas y cada una de las reuniones a las que ha hecho mención el señor delegado del Gobierno. Nos congratula oír que Marruecos actualmente se plantee esa cooperación. Una cooperación clara en la lucha contra las mafias, en la lucha contra la irregularidad, va a evitar ese tráfico de personas; eso es algo clarísimo y obvio. Lo que nuestro grupo quiere y espera es que por el Gobierno y por esas comisiones de seguimiento se exija el cumplimiento de esos acuerdos. Hay que ser riguroso al exigir a Marruecos el cumplimiento de esos acuerdos, porque ahí radicará la mayor garantía de éxito. Estoy convencida de que, a lo largo de los próximos años, igual que hemos ido incrementando el número de trabajadores que están en nuestro país de manera regular, seguirán avanzando y tendremos unas líneas de cooperación inmejorables con Marruecos.

Respecto a lo acontecido el día 25 de octubre, el hecho ha sido desencadenado claramente por la actuación de las mafias; para nuestro grupo ha supuesto una tragedia imputable a las mismas. Tienen que estar de acuerdo conmigo en que son responsables directas de lo que ocurrió el 25 de octubre, porque hacer otro tipo de interpretaciones es entrar en un terreno que no es real. Cuando el delegado del Gobierno ha hecho referencia a lo que ocurrió —seguro que ahora hará alguna puntualización más al respecto—, a mí me ha dejado claras dos cosas fundamentales: una, que se puso en marcha el dispositivo de salvamento y, dos, que se hicieron todos los esfuerzos posibles, aun cuando las condiciones climatológicas eran totalmente adversas. Tienen que reconocer esa obviedad.

Usted ha dicho hoy aquí, señor Alcaraz, que se ha denegado auxilio, que se ha tenido negligencia. ¿En que se basa al hacer esas acusaciones? ¿Es que tiene usted constancia de que se ha negado auxilio o de que se ha actuado de manera negligente? Dice que una parte de culpa la tienen las mafias, pero lo que ya me ha parecido sorprendente es que diga usted que al Estado español no le importan los inmigrantes porque son personas de segunda. ¿Cómo es posible que diga usted eso? (**El señor Alcaraz Masats: Eso digo, eso digo.**) ¿Cómo es posible que diga usted que las personas que cruzan el Estrecho tienen que tener miedo, no a que vayan a estar hacinados, secuestrados y que vayan a tener unas condiciones de vida totalmente inhumanas por parte de las mafias, sino al Estado español? Dice usted que el que cruza el Estrecho tiene que tener miedo, no a las mafias, sino al Estado español porque no les va a salvar si existe una desgracia. Me parecen declaraciones sin fundamento, ruines, bajas y sobre todo totalmente injustas. Ni siquiera desde planteamientos diferentes de partidos diferentes se puede decir algo como lo que usted ha dicho aquí. Creo que se tiene que asumir una idea muy clara, con planteamientos clarísimos de lo que debe ser la lucha contra la inmigración irregular.

Yo no le voy a llamar carroñero. Ese término lo ha aplicado usted, dice que se lo íbamos a llamar. (**El señor Alcaraz Masts: Gil Lázaro.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, por favor. Señorías, guarden silencio.

La señora **MUÑOZ URIOL:** Está profundamente equivocado en cuanto a los argumentos que aquí ha dado; profundamente equivocado en cuanto a los planteamientos que aquí ha dado y, sobre todo, profundamente equivocado al hacer demagogia de este tema. Entiendo que aun estando su postura en un ámbito radical —porque la verdad es que no había oído una serie de infundios entrelazados uno detrás de otro si se tiene en cuenta lo que estamos hablando— me parece estrambótica, por no llamarla de otra manera, la actuación del portavoz del Partido Socialista. No entiendo que un partido que ha tenido responsabilidad de gobierno haga esa intervención. ¿Qué pasa, que las pateras han existido solamente con el Partido Popular? ¿No se acuerda usted, señor portavoz del Partido Socialista, del número de personas que aparecieron ahogadas en las playas de Algeciras en los años en que ustedes gobernaban? ¿No se acuerda? (**El señor Mayoral Cortés: Estamos hablando de este asunto, no del año de la polca.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora **MUÑOZ URIOL:** Efectivamente se lleva un registro de las pateras, ahora desde que gobierna el Partido Popular.

Es verdad que existe un sistema (**El señor Mayoral Cortés: Asuman responsabilidades.)** SIVE desde que gobierna el Partido Popular y es verdad que se están impulsando medidas de lucha contra la inmigración. Es importante que ustedes aquí vengan a ofrecer alternativas, pero no a dar los argumentos que han dado; ofrezcan alternativas. Comprendemos que el señor De la Encima diga que esto es una tragedia, pero nos preocupa que, dentro del juego dialéctico y dentro de lo que es el ámbito político, la oposición tenga que hacer una crítica en este sentido. No, señor De la Encina, entiendo que a usted le preocupe la tragedia, exactamente igual que nos preocupa a nosotros, pero no entiendo que, dentro de ese juego político, dentro de ese juego democrático al que usted se refería, este tema entre como oposición al Gobierno, no se puede hacer de esta tragedia oposición al Gobierno. Estamos hablando de algo muy serio y evidentemente cuando se hace ese tipo de afirmaciones sin tener ni pruebas ni constancia, los únicos que se están desacreditando son ustedes mismos.

El señor **PRESIDENTE:** De nuevo tiene el uso de la palabra el delegado para la Extranjería e Inmigración.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): En primer lugar, quisiera señalar que me parece aventurado utilizar determinados tipos de argumentaciones, como están haciendo SS.SS., sobre el valor de mi comparecencia en esta Cámara. Creo que se confunden y se equivocan ustedes por dos razones. En primer lugar, porque soy el secretario de Estado de Inmigración, estoy en pleno uso de las facultades que me corresponden y tengo la representatividad que me ha asistido por la designación pública de mi nombramiento; en segundo lugar, porque asumiendo todas las responsabilidades que me corresponden desde el primer momento no solamente no es que haya estado callado, señores Alcaraz y De la Encina, pues he tenido muchas intervenciones, sino que precisamente he querido comparecer aquí para que no dijeran eso que están ustedes diciendo. Además es un argumento bastante preocupante porque, llevado al extremo mayor, les recomendaría entonces que no pidieran la comparecencia de nadie porque en marzo, como acaba de señalar S.S., están todos en capilla. Utilizo la expresión en capilla porque lo he leído en algunas declaraciones, creo que de su señoría, en relación con los ministros del Interior, para devaluar la reunión que hubo anteayer. Tengo la sensación de que, pese a eso, van a seguir pidiendo las comparecencias porque están ustedes seguros de que a partir de marzo el mismo Gobierno va a seguir teniendo que comparecer en esta Cámara.

Quisiera decirles también que me parece mal que ustedes pretendan devaluar las explicaciones que se han venido dando para construir una teoría, porque ustedes quieren ponerse la venda antes de la herida. Dicen: ustedes no dan la cara, ustedes no comparecen; eso sí, si comparecen está devaluado porque como usted a lo mejor se va, aunque siga siendo secretario de Estado, no tiene el derecho ni la legitimidad suficiente para responder aquí. Además, ustedes nos acusan de que vamos a ampararnos en los funcionarios, ha hablar de los dramas y de no sé qué. Aquí nadie ha citado nada de eso, son ustedes los que han citado el *Yakolev* —les ha faltado el *Prestige,* por cierto—, la tragedia, etcétera. Por supuesto cómo van a poner en duda la actuación de los funcionarios y de las personas de salvamento marítimo, cómo la van a poner en duda, ¡faltaría más! ¡No me diga usted eso! Como hay 37 muertos, da igual lo que haya pasado, ustedes dicen que, aquí no hay medios, aquí no hay personal, aquí todo funciona fatal y hay que buscar un responsable político. Dicen también que me han enviado a mí porque, con eso de que me voy, nos quitamos de en medio el problema y aquí el ministro no comparece. El ministro ha comparecido, comparece y comparecerá, tienen ustedes presentadas interpelaciones, ha dado explicaciones públicas, siempre hemos dado la cara y la vamos a seguir dando. Les agradecería que fuésemos al fondo y no a la forma para construir la tesis que ustedes ya tienen decidida, que es: aquí hay un drama, vamos a ver qué pasa con este drama y a quién nos llevamos por delante pase lo que pase. Sinceramente creo que eso es un error, precisamente porque estamos hablando de un auténtico drama.

Me sorprende —y se lo digo con todo cariño a los señores representantes y portavoces del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista— su extraordinaria preocupación por Marruecos: ni una sola alusión a la situación con Marruecos ni a las reuniones con el ministro marroquí. Esto me sorprende cuando llevan ustedes todo el tiempo diciendo que tenemos que estrechar los lazos con Marruecos, que tenemos que tener relaciones con Marruecos, que tenemos que sentarnos con Marruecos. Ahora nos sentamos con Marruecos y resulta que o estamos en capilla o eso no vale para nada o de eso no hablo porque no me interesa. Pues se vuelven a equivocar porque lo de Marruecos es muy importante, aunque a ustedes en este momento no les guste, pues Marruecos es una pieza esencial en la ordenación de los flujos migratorios, legales e ilegales, de una parte del mapa de donde recibimos mayor presión migratoria. Es muy importante y el hecho de que se haya establecido esa relación, que los ministros hayan tenido la oportunidad de sentarse a hablar de este tema, que hayan adquirido compromisos, que se vayan a establecer las reuniones próximas, que se vaya a cele-

brar la cumbre de alto nivel. Reconózcanlo, es bueno para todos, es bueno para España, no para el Gobierno sino para España. Ojalá eso vaya bien, triunfe y de ahí saquemos resultados concretos, que es lo que todos pretendemos. No pasen por encima de este tema porque de verdad que es lo suficientemente importante como para que —como ustedes me han oído decir muchas veces en esta Cámara— lo saquemos del debate electoralista y partidista, porque sólo desde la colaboración conjunta podremos abordar racionalmente esta cuestión que, como ustedes bien saben, igual que yo, compleja.

Señor Alcaraz, me parece que no es oportuno recurrir a cuestiones como las que usted ha citado de la simple diarrea. Esas expresiones pueden ser muy periodísticas y estar muy bien, pero está aludiendo a un problema, poniéndolo en comparación, de un barco que no ha sido autorizado a entrar en ningún puerto de Europa, en ninguno. **(El señor Alcaraz Masats: Lo digo en positivo para la ministra.)** Trate las cuestiones como son y con responsabilidad, pero no trate usted de utilizar grandes frases para presentar no sé qué cosas; plantee las cosas como son. Le voy a decir algo que me afecta y le rogaría que rectificase. Yo he actuado siempre con responsabilidad, siempre, y lo voy a seguir haciendo siempre. Por cierto, yo no he estado callado nunca ni lo voy a estar y desde luego nunca he dicho, ni nadie del Gobierno, que los inmigrantes no sean personas. ¿Cómo puede decir usted esa barbaridad? ¿A quién se lo ha oído? ¿Me lo quiere usted decir? ¿Me lo puede usted enseñar? ¿Pero cómo puede decir usted esa barbaridad? Eso es lo que usted dice que otros dicen para construir su discurso y de verdad, créame, eso no se puede hacer. ¿Quién le ha dicho a usted que nosotros digamos que los inmigrantes no son personas? **(EL Señor Alcaraz Masats: La ley, la ley.)** ¿A mi me lo ha oído alguna vez? ¿Al ministro se lo ha oído alguna vez? ¿A algún miembro del Gobierno se lo ha oído alguna vez? Pues enséñelo y tráigalo aquí, pero deje de hacer esas imputaciones que son muy graves, por favor. **(El señor Alcaraz Masats: Voy a seguir haciéndolo.)**

Siguen ustedes aludiendo a falta de medios. Yo no quiero entrar en las polémicas habituales: no ponen medios, no hay servicios, no hay gente. Señorías, en el año 1996 había 21 barcos de la Guardia Civil, ahora tenemos más de 80. Claro que hemos hecho un esfuerzo tremendo de recursos, de personal y de efectivos. Dicen ustedes que el SIVE no vale para nada; es muy espectacular —dice el señor Mayoral—, pero no vale para nada. Claro que no, si lo hemos discutido muchas veces. No vale para lo que usted intenta convencer a todo el mundo que vale, que no sé de dónde lo ha sacado. Nadie ha dicho que el SIVE sea para blindar el Estrecho, ni para que no salgan pateras, ni para que no lleguen; en absoluto, nadie lo ha dicho. El SIVE es un instrumento de detección que lo que permite es localizar a las embarcaciones que pasan por su zona de influencia y poder detenerlas y actuar. Ése es el objetivo del SIVE lo ha sido siempre, y en eso está consiguiendo una eficacia máxima. Por cierto, le recuerdo que en la zona donde se produce el naufragio de la embarcación no hay SIVE, difícilmente puede funcionar, porque ahí no hay SIVE. No se puede acusar de que no funciona el SIVE donde no está el SIVE, realmente es bastante complicado.

Las actuaciones que se siguen en todos estos casos son las previstas siempre que se produce una llamada de que hay una embarcación, en este caso una patera con inmigrantes, siempre, absolutamente siempre, y no se puede poner en cuestión, como ustedes hacen. Mire usted, los datos están aquí. Es que nosotros en lo que va de año hemos detenido —y detenido es salvado— a 17.688 inmigrantes en embarcaciones, en pateras. Además, en ese Estrecho se ahoga todo el mundo porque no tenemos medios, es todo un desastre, y solo ayudamos a los yates de lujo. ¿Me podría usted decir cuáles, porque tampoco lo sé? Si no lo sabe usted que se dedica a buscarlos a ver si puede dar soporte a sus discursos, ¿quién lo va a saber? (**El señor Alcaraz Masats: sí lo sé.)** Vamos a ser serios. En el Estrecho de Gibraltar, en lo que va de año se ha producido un incremento de la presión migratoria en embarcaciones irregulares de más de 2.000 inmigrantes, más de 2.000 inmigrantes con respecto al año pasado, que han sido detenidos, asistidos y recogidos por los servicios de salvamento marítimo, de la Guardia Civil, de Protección Civil y de todas las policías locales que colaboran en este tipo de actuaciones cuando se produce una llamada. Desgraciadamente, este año llevamos más personas muertas que el año pasado en naufragios, llevamos 101 personas. Eso es un drama, pero de eso no pueden ustedes colegir que aquí no hay medios, que no se actúa, que no hay protocolos, que no hay coordinación, porque algo habremos hecho bien si solo han muerto 101 sobre 17.000 personas. No estoy justificando la muerte de nadie, que me parece un drama, señor Alcaraz. Me parece un drama y a mi me gustaría que no se produjera nunca, pero no se puede hacer de la anécdota lo general. No puede ser, porque todos los días los servicios y los dispositivos de muchos cuerpos de la Administración del Estado, de la Administración local, de la Administración de las comunidades autónomas y de las organizaciones no gubernamentales están trabajando en esto, muchos días, todos los días, y todos los días haciendo operaciones. ¿Sabe usted cuántas pateras han detenido desde que se produjo el naufragio, en los mismos sitios, con esos escasos recursos, sin que afortunadamente se haya producido alguna desgracia? Muchísimas, muchísimas. (**El señor Alcaraz Masats: ¿Cuántas?)** Pues mire, anteayer una patera con 59 marroquíes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, le ruego, por favor, no entre en diálogo con el compareciente. Está en el uso de la palabra y, por favor, le ruego que facilite el normal desarrollo de la sesión.

Continúe, señor delegado del Gobierno.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): Con mucho gusto entraría a discutir con usted otras cuestiones que se han planteado aquí —el señor Campuzano ha hablado de Ceuta o de El Ejido—, pero creo que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando. Lo que se produce es una desgracia motivada por la actuación de las mafias; no es una excusa, es la razón de lo que se produce en este caso. Como dice el señor Campuzano —¿Cómo no vamos a estar de acuerdo?— El problema de la inmigración es un problema económico, claro que sí, pero no en Marruecos sino en todo el mundo. Eso es lo que provoca la situación de la inmigración y el desplazamiento de los inmigrantes económicos. Lo que sí produce en este caso el naufragio es la mafia. La razón económica es de la que se beneficia la mafia para organizar una red para tener retenidas a unas personas, como las tuvieron en determinadas zonas —como ellos mismos han declarado—, sacarles un dinero que no tienen y poner sus vidas en riesgo al navegar 50 ó 40 personas en unas condiciones como las del Estrecho aquel día, en una patera de ocho metros y en unas condiciones absolutamente lamentables. Esa es la razón de lo que se produce en el Estrecho. Claro que la culpa de la inmigración la tiene las razones económicas, pero no debemos confundir una cosa con la otra. Yo estoy de acuerdo con usted en esas razones económicas, y por supuesto que estoy de acuerdo con usted en que lo que hay que hacer es favorecer la cooperación mundial, reequilibrar, etcétera —y luego me referiré a ello—, y en eso está la Unión Europea y está España. Claro que la cooperación es mucho más amplia, no solamente las cuestiones de estricta lucha contra la inmigración ilegal. Ya sabemos todos que es el fondo de la situación, pero no sólo en el caso de Marruecos, sino en todos.

En el caso del accidente de la embarcación del otro día, desgraciadamente, se produce la llamada de un barco que está en la bahía de Cádiz que detecta que existe una patera con inmigrantes poniéndolo en conocimiento de Salvamento Marítimo. Salvamento Marítimo no recibe una llamada de gravedad, ni de peligro sino que simplemente se le dice que se ha avistado a una patera y que lleva muchos inmigrantes, que no sabe cuántos son, pero que van muchos. Salvamento Marítimo lo comunica inmediatamente a todo el operativo que está ahí, al que me he referido, señor Alcaraz, lo comunica a la Autoridad Portuaria, a la Policía portuaria, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y pone en marcha todos los dispositivos que hay. Sin embargo, ese día en el Estrecho hay un temporal, la flota está amarrada, las embarcaciones no salen porque no pueden pues las características de las embarcaciones que no son de Salvamento Marítimo, como las de la Guardia Civil —que son de detección y de detención—, no les permite salir y por eso no salen. Lo que pone en marcha la Guardia Civil es el operativo de tierra, que es el que tiene poner ante una situación de esas características. Salvamento Marítimo es el que comunica a la empresa de remolcadores que pongan un remolcador, que es lo que se hace habitualmente ante una situación así, entre otras cosas, porque los dispositivos de Salvamento Marítimo —que claro que existen— están ocupados salvando a otro barco pesquero marroquí que en esos momentos está zozobrando por las mismas condiciones climatológicas en las que se encuentra el Estrecho. **(El señor Alcaraz Masats: En Tarifa.)** Precisamente por eso es por lo que se pone en marcha el dispositivo ordinario.

Además, el barco que detecta la patera —e insisto en que en ningún caso habla de una llamada de socorro, ni de que la patera esté zozobrando, ni de que haya un peligro; y por eso se producen los hechos como se producen, señor Alcaraz—, comunica que la patera tiene intención de acercarse a ellos. Es Salvamento Marítimo el que le dice: ayúdela y asístala. Se le pregunta si disponen de los medios para ello y responde que claro que sí, así que se le pide que, por favor, actúe y no la pierda de vista. Ese es el dispositivo que se aplica siempre. Se pone en marcha un remolcador porque es el dispositivo que siempre se utiliza por Salvamento Marítimo. Se hace así muchísimas veces cuando se produce una llamada porque se avista una patera, no porque haya una situación de alarma. Nadie dice que la patera esté en una situación de gravedad. Es más, como usted sabe bien y como han publicado los periódicos y como han reconocido las personas que participaron en los hechos, la patera iba navegando con estabilidad. Así se dice literalmente por el propio capitán en alguna declaración publicada. El propio capitán declara, y así consta en todas las informaciones, que la patera se acerca al barco, que el capitán les hace señas para que se acerquen y que es el patrono de la embarcación el que rehuye la asistencia del barco, como hacen siempre en estos casos los patronos de las embarcaciones, porque saben que, si son detenidos, pasan a disposición judicial y a la cárcel, cosa que antes no pasaba. Ha habido que modificar la legislación para que los patronos de las embarcaciones vayan a la cárcel. Como sabe eso y como declara el propio capitán del barco, y usted lo ha leído como yo en los medios de comunciación (**El señor Alcaraz Masats: He leído el informe de la Guardia Civil.),** es el propio patrono el que vira la embarcación para dirigirse hacia Rota y hacia la costa. No sólo lo dice el capitán y se ha publicado, sino que los propios supervivientes de la embarcación lo han declarado a los medios de comunicación, y así lo han publicado. Dicen literalmente cómo el patrono de la embarcación, al cruzarse con un barco que les hace señales para que se suban, vira la embarcación y se va.

Esto está publicado, lo ha leído usted como yo, y son las declaraciones que han hecho las personas que han sobrevivido a esta tragedia. Esa es la circunstancia que se produce en esta situación. Por lo tanto, aquí en ningún momento hay una llamada de socorro, ni una

llamada al teléfono de emergencia, ni una llamada a nadie, simplemente un aviso de avistamiento de una patera. Precisamente por eso se pone el dispositivo de tierra y sale un remolcador, precisamente por eso se pone en marcha el helicóptero y precisamente por eso es por lo que se llama a la base militar de Rota para decirle: Oiga, hemos detectado una patera, nos dice el barco que va hacia Rota, puede entrar en la base, ténganlo ustedes en cuenta. Esa es la llamada. A nadie se le pide socorro en la base militar de Rota. No creo que usted piense que si hay una llamada de socorro a la base naval de Rota y tiene los dispositivos, no salga a socorrer a nadie. Sinceramente, señor Alcaraz, no me lo creo porque conozco muchas operaciones de la Marina Española salvando infinidad de barcos. No me lo creo, y está usted dejando entrever que han tenido una actuación de absoluta falta de responsabilidad ante una situación de peligro. Esa situación de peligro no se produce, señor Alcaraz, esa situación en ningún caso se denuncia, solamente se informa de que hay una patera que va hacia la playa y que pongan los dispositivos para detenerla. Es el propio Salvamento Marítimo el que dice que necesita un remolcador para ir allí a por ellos, pero en ningún caso hay ningún otro tipo de afirmación.

Señor Alcaraz, hay que tener mucho cuidado con lo que se está diendo porque pone en cuestión la actuación de las autoridades, dice que ha habido una omisión del deber de socorro, dice que aquí no se quiere actuar porque no es un yate no sé si dijo de holandeses o algo así **(El señor Alcaraz Masats: No he dicho nada de eso.)** Bueno, pues yo le he leído en algún periódico, y si no lo ha dicho usted, lo siento. El señor de la Encina, sí habló de un yate de lujo. Claro que se actúa siempre. Le aseguro que aquí todo el mundo que participa en estos servicios es lo suficientemente responsable, sobre todo la gente de la mar, porque sabe qué es lo que pasa en la mar. **(El señor de la Encina Ortega: Hay que tener medios, que no los tienen.)** A partir de ahí es este señor, este paterista el que, eludiendo todo tipo de ayudas —porque no la quiere y porque trata de huir—, se dirige a la playa de Rota, a la zona de riscos, por cierto —porque también saben que en playa está la Guardia Civil esperando—, porque es la más peligrosa y la de más difícil acceso. Es ahí, como declaran los inmigrantes que van en la patera y han sobrevivido, donde un golpe de mar les tira contra las piedras y les vuelca, que es lo que produce la tragedia; desgraciadamente eso es lo que produce la tragedia como en otras ocasiones. Prueba de ello es que la patera, cuando llega a la playa, no está rota, no está destrozada Eso es lo que hace pensar, junto a las pisadas, que han llegado a la playa, que han desembarcado y se han ido. Es a partir de las detenciones de la policía y de las declaraciones que se toman a los supervivientes cuando se sabe que se ha producido el naufragio, y desde ese momento se empiezan a poner los operativos disponibles, teniendo en cuenta que el temporal también duró unos días más. Esa es la auténtica realidad de lo que ha pasado. A partir de ahí, querer poner en cuestión, ya no digo solamente el operativo, sino simplemente la disposición, tanto de los responsables políticos como de los responsables técnicos, a actuar cada vez que se produce cualquier tipo de aviso, me parece injusto e irresponsable; se lo digo con todo el cariño. Porque todas estas personas, como ponen de manifiesto los datos, están día a día salvando a la gente, en muchas ocasiones en condiciones peligrosísimas, de noche, sin ver nada, con mala mar, con gente que no sabe nadar, que se pone nerviosa y que vuelca la embarcación. **(El señor Alcaraz Masats: Sin medios.)** No es un problema de medios, señor Alcaraz.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González, espere un momento, por favor.

Señor Alcaraz, le he solicitado ya anteriormente que no entre en conversación con el compareciente cuando está interviniendo. Es la última vez que hago esta reconvención a S.S. y a las demás señorías que están presentes en esta sala.

Señor compareciente, puede continuar.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): No es un problema de medios, señor Alcaraz. Aquí se pusieron todos los medios disponibles, teniendo en cuenta cuál era la situación, cómo era la climatología, cómo estaba el mar y cuál era la naturaleza de los avisos que se habían producido. Lamentablemente, una vez más, la actuación del patrono de la embarcación es la que en este caso ha producido la desgracia; un patrono que huye, que se escapa y que es detenido por la policía en Algeciras, gracias a la declaración de uno de los supervivientes. Ustedes dicen que no hemos tenido sensibilidad, que los hemos devuelto. Nosotros hemos actuado escrupulosamente dentro del cumplimiento de la normativa, y aquí no se devuelve a nadie si no es porque la autoridad judicial autoriza dicha devolución, porque se han abierto unas investigaciones, hay diligencias abiertas por el juez y está decretado el secreto de sumario. Es el juez el que autoriza que se puedan devolver o no. ¿Cómo vamos a devolver nosotros sin autorización judicial estando el proceso abierto? Usted sabe que eso no se puede hacer, que cuando se ha hecho eso es porque se ha tomado declaración y existe prueba preconstituida. No soy un experto en la materia, pero esto es lo que pasa siempre. No podemos estar haciendo imputaciones, cuando después de tantos años sabemos reiteradamente que este es el operativo de actuación y que interviene el juez.

Además, somos tan insensibles, que a la persona que hace la declaración —porque de los tres supervivientes, dos no quieren colaborar, pero uno sí—, que permite identificar al patrono y que está en un hospital, no solamente se le da la asistencia, la protección y la cobertura jurídica necesaria, sino que además se le da un permiso

—como señalaba el señor Campuzano, por tanto hemos aplicado la normativa— de residencia de 90 días y está sometido a protección policial para evitar que la red organizada y la mafia puedan tomar represalias contra él. Luego, hemos aplicado escrupulosamente todas las previsiones que están en la normativa y hemos actuado con toda la sensibilidad del mundo, pero dentro del cumplimiento de la normativa y en la situación en la que se producen los hechos. Esto es lo que ha pasado y lo que pasa siempre; en este caso, también. Lo que ocurre es que en este caso, desgraciadamente, se ha producido un resultado muy lamentable, porque no son las primeras muertes que se producen en el Estrecho, sino las más numerosas en una sola acción, pero no es una cosa aislada, desgraciadamente. Por eso es muy importante lo que hablábamos de Marruecos y por eso es muy importante, aunque no le quieran ustedes dar valor aquí a la decisión de Marruecos de implicarse, desde el Rey de Marruecos pasando por toda la estructura, para establecer un operativo efectivo en la lucha contra la inmigración ilegal. Porque es verdad que las raíces de la inmigración, por razones económicas, están en los desequilibrios, pero también es verdad que eso está siendo aprovechado cada vez por más redes para poner en peligro a estas personas y para traer cada vez a más gente. Cada vez los datos son más cuantiosos. Les he señalado cómo en lo que va de año hemos desarticulado 600 redes, cómo hemos aumentado en 82 el número de redes desarticuladas, en el caso de marroquíes, de traficantes de seres humanos, cómo está incrementándose el número de marroquíes que vienen en las embarcaciones y cómo está incrementándose el número de marroquíes que están implicados en estas redes y que son detenidos por la policía.

Esta es la única forma eficaz de luchar contra aquellos que están poniendo en riesgo la vida, no para resolver el problema de la inmigración, como los desequilibrios económicos a los que usted se refiere, pero sí, en la medida de lo posible, para acabar con que se siga poniendo en riesgo la vida de estas personas aprovechándose de esa necesidad. Esto es inevitable, por eso la iniciativa del Gobierno de Marruecos, que nosotros aplaudimos y apoyaremos con todas nuestras fuerzas, tiene como objetivo fundamental que no se vuelva a poner en riesgo, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Ese es el único instrumento eficaz para que no se ponga en riesgo, ya que en el momento en que una embarcación de 8 metros sale al agua con 70 personas, aunque haya una mar maravillosa, existe un riesgo. El riesgo existe desde el momento en que uno se pone en una patera en esas condiciones. Si además la climatología es mala, todavía peor. Pero el riesgo está en esas redes que trafican con los seres humanos. No podemos equivocarnos en el objetivo que hay que combatir detrás de las tragedias que se están produciendo. Eso es lo que nosotros entendemos que es absolutamente indispensable en las conversaciones con Marruecos. Por eso creemos que ese paso es muy importante. Ustedes han estado exigiendo mucho tiempo que Marruecos también se implique. Claro que Marruecos se tiene que implicar y que tenemos que alentar nuestras relaciones para ser mucho más eficaces. Ahora bien permítanme también que les diga que para que dos no discutan los dos tienen que no querer discutir y para que los resultados sean efectivos cuando se necesita la colaboración de los dos, las dos partes tienen que estar suficientemente convencidas de que esa colaboración tiene que ser eficaz y tiene que ir a los hechos concretos y a las actuaciones singulares, y sobre todo al cumplimiento de los compromisos. No se puede exigir si uno no está dispuesto a cumplir los compromisos que tiene suscritos. Ese es el primer paso que hay que dar. A partir de ahí, colaborar estrechamente, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En la Unión Europea el planteamiento de la colaboración con Marruecos es global, no es una colaboración singular, como señalaba la señora Uría, en cuestiones relativas solamente a inmigración ilegal y repatriaciones. No. El paquete de negociaciones que la Unión Europea tiene con países en vías de desarrollo es muy importante, lo que ocurre es que cada uno lo trata dentro de su consejo correspondiente. El de asuntos generales trata las cuestiones relativas a las relaciones internacionales, a la cooperación, etcétera; el de asuntos económicos trata la colaboración comercial y nosotros tratamos las partes que nos corresponden. No son tan elegantes como las otras, y probablemente son mucho más duras, como usted señalaba, pero también es una responsabilidad luchar contra las redes ilegales, y ordenar los flujos migratorios. También regulamos el derecho de asilo, también aprobamos directivas relativas a los derechos de los inmigrantes, a la integración, al Estatuto de residentes de larga duración, a las condiciones para obtener la protección subsidiaria, etcétera. Claro que también se están haciendo. Todo ello forma parte de la política comunitaria, de una política común. Cuando nosotros estamos haciendo la política bilateral de cooperación con los países del África subshariana, nuestra colaboración consiste en ofrecer un paquete completo. Aquí hemos comparecido para explicar alguno de esos compromisos y, junto con la lucha contra la inmigración ilegal y la ordenación de flujos migratorios, se incorporan también acuerdos de cooperación y ayuda al desarrollo. En todos estos convenios que hemos ido firmando con Mauritania, con Guinea, etcétera, los incorporamos, precisamente porque es una pata esencial para conseguir esa colaboración integral a la que usted se refiere. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo con el planteamiento que hace pero creo sinceramente que en el caso de Marruecos debemos felicitarnos de que haya una implicación, al máximo nivel, por parte del Gobierno de Marruecos y de la Jefatura del Estado en la lucha contra la inmigración ilegal y en el control de sus fronteras. Debemos colaborar con ellos

para que eso sea eficaz, pero debemos exigir el cumplimiento de sus compromisos, resultados concretos y la puesta en marcha de todos esos compromisos para ser auténticamente eficaces y para combatir lo que todos queremos combatir, que son las redes ilegales que trafican con seres humanos.

Me planteaba la señora Uría algunas consideraciones respecto a trasposiciones de directivas sobre el principio de igualdad. Sinceramente no le puedo contestar porque no entra dentro de la responsabilidad de mi Secretaría de Estado. Conozco la directiva y conozco la necesidad de su trasposición. Lo importante es que se trasponga, no sé si el instrumento que se ha utilizado es el adecuado o no, probablemente estaremos hablando de trasposiciones de directivas con fecha de vencimiento y quiero entender que ha habido que recurrir a ese procedimiento para cumplir con los plazos; supongo que se habrá tenido que recurrir a esa fórmula por esa razón. No le puedo decir más. Me parece que ha sacado usted una conclusión un poco injusta, y se lo digo con todo cariño. Que el balance de estas cuestiones sea, si no el naufragio del sistema, que todo está más o menos mal, me parece un poco injusto. Sinceramente, creo que no es así. Estamos ante un problema muy complejo y estamos avanzando, pero el problema también crece, es un problema que cada vez presenta más aristas, distintos enfoques y hay que ir reaccionando. Por eso hay que ir modificando normativas y generando instrumentos adecuados para dar respuesta a esa situación, que es lo que hemos pretendido a lo largo de este tiempo, con más éxitos que fracasos. En todo caso, ahí hay unos resultados. La cuestión requerirá del esfuerzo de todos durante mucho tiempo; este es un problema que nos va a acompañar durante mucho tiempo y no sólo a nosotros, sino al resto de la Unión Europea y a los países desarrollados. El esfuerzo de colaboración, de cooperación, es indispensable.

Señora Monzón, quiero pensar que si ha planteado aquí algunas cuestiones ha sido porque no ha tenido información suficiente sobre la situación en que se encuentra la inmigración irregular en Canarias y los esfuerzos que hemos venido realizando. El verano pasado ya suscribimos un acuerdo con Cruz Roja para poner un servicio específico en Fuerteventura; es decir, que reforzamos específicamente ese servicio. Además, recientemente hemos llegado a un acuerdo importante con Cruz Roja para reforzar, mejorar y renovar todos los equipos de atención en costa en el sur de España, acuerdo al que este año y también en los próximos vamos a dedicar mucho dinero, lo que va a permitir desplazar recursos y reforzar las actuaciones que se están produciendo en las islas Canarias. Así está acordado expresamente con Cruz Roja.

Usted dice que faltan medios, pero después ha reconocido que en la respuesta he señalado todo lo que se ha avanzado en cuanto a instalaciones, personal, medios, SIVE, etcétera, y no sólo eso, sino que también el Gobierno ha decidido un crédito extraordinario de final de año asignado a materias relativas a la seguridad, dentro del cual hay una partida muy importante que va a permitir adelantar inversiones en Canarias respecto del SIVE, que es a lo que se refieren las preguntas a las que usted hace alusión, y además, asumiendo un compromiso con el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, esos adelantos se van a hacer en lo que queda de año.

La política de menores nos preocupa a todos y usted sabe que estamos haciendo esfuerzos de colaboración no sólo con Marruecos, sino con las comunidades autónomas, para tratar de enfocar adecuadamente el asunto. Sé que ha sido controvertida la instrucción que ha dictado la Fiscalía en el tema de menores. Yo ya me he manifestado en relación con la misma: creo que es muy oportuna, sobre todo porque viene a tratar un tema de enorme preocupación en el conjunto de las comunidades autónomas. La virtualidad que tiene es que pone el dedo en la llaga en una cuestión que en este momento despierta preocupación social y preocupación en los gestores y responsables de estas materias en el conjunto del territorio nacional.

En cuanto a la posición del Gobierno en relación con el Foro de inmigración canario, le diré que no podemos tener ninguna. Como usted comprenderá, el Foro de inmigración canario se circunscribe al ámbito de la comunidad autónoma y lo que el Gobierno de la comunidad autónoma decida en su propio ámbito nos parecerá bien. Como usted dice, eso se ha constituido, se ha puesto en marcha, y la Consejería de Asuntos Sociales lo está atendiendo. Yo no tengo más que añadir.

A la señora Muñoz le agradezco su intervención. Estamos ante una situación especialmente dolorosa, como las que se han producido en otras ocasiones, cuando ocurre un naufragio. Creo que es injusto que no se reconozca, no ya el esfuerzo del Gobierno, sino el de todas las personas que participan en esto. Ya sé que me van a decir que lo reconocen, y no pretendo envolverme en nada. Las cifras están a la vista, son muy claras. Gracias a Dios, el saldo de las actuaciones y del esfuerzo que se hace es aplastantemente satisfactorio, desde el punto de vista de los resultados, que son: salvar vidas y la detención de las personas que intentan entrar ilegalmente en nuestro territorio. Como ponen de manifiesto esos datos, se ha actuado siempre con absoluta diligencia, y de acuerdo con las condiciones en que se producen los avisos y las denuncias que se reciben.

Salvo el hecho muy lamentable y doloroso de que en este se ha producido el mayor número de víctimas que se haya producido hasta ahora en un naufragio, para nosotros este es igual de doloroso y lamentable que todos los demás naufragios que han ocurrido durante este año o los anteriores. Termino diciéndoles que creo que el motivo de estos naufragios hay que buscarlo en las mafias. La colaboración que se ha iniciado con Marruecos para luchar contra la inmigración ilegal y

contra las redes organizadas, y para establecer los controles necesarios para que no se produzcan situaciones de riesgo con la salida de embarcaciones irregulares, es un paso muy importante que puede ayudar de verdad a que esto no ocurra. **(Varios señores diputados piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por el mismo orden que se han producido las intervenciones previas, procede que demos la palabra al señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor González, una parte importante de esos inmigrantes, o todos ellos, podrían haberse salvado; esa es la tesis que vamos a mantener aquí. Voy a demostrarle a continuación que, en una serie de aspectos, su intervención ha sido irresponsable. Una de dos, o usted no están informado a fondo —le voy a dar fuentes muy concretas— o ha mentido.

Desde luego, no acepto ninguno de los calificativos que ha enarbolado la señora Muñoz. Estamos cumpliendo con nuestra obligación como oposición, y nos parece que la política de inmigración que siguen ustedes es miserable e indecente. No acepto más adjetivos de nadie del Grupo Parlamentario Popular para nuestras apreciaciones; o le respondo en la misma proporción.

Señor González, me obliga usted a leer la novedad número 154.065, de la 407 Comandancia de la Guardia Civil, de Cádiz. Hora —muy importante—: 19,02. Primer párrafo: se recibe llamada de Salvamento Marítimo, de Cádiz, solicitando embarcación del SMP, ya que ha recibido comunicación del capitán del buque *Focs Tenerife,* que le participa que, a unos 500 metros, se encuentra una embarcación patera con muchos inmigrantes y que le están pidiendo auxilio. Luego, no ha dicho usted la verdad; ni usted ni el subdelegado del Gobierno. En segundo lugar, señor González, le leo lo siguiente. Asunto: informe sobre el naufragio, ocurrido con fecha 25 de octubre de 2003, de una embarcación con inmigrantes ilegales en aguas de la bahía de Cádiz. 2047 Comandancia de la Guardia Civil, de Cádiz; Subdirección General de Operaciones, zona de Andalucía. Guardia Civil, Dirección General. Dice lo siguiente. Primero, antecedentes; primer párrafo. Leo textualmente: Sobre las 19,20 —fíjese usted qué diferencia hay entre las 19,02 y las 19,20, ya se han perdido casi 20 minutos— del pasado día 25 de octubre, el centro operativo de servicios de esta comandancia recibió llamada telefónica dimanante de Salvamento Marítimo de Cádiz participando que habían recibido comunicación del capitán del buque *Focs Tenerife* comunicando que a unos 500 metros de dicho barco, en las coordenadas 36.º34'01» Norte y 6.º21'07» Oeste había avistado una embarcación tipo patera con inmigrantes que al parecer… Aquí figura «al parecer» cuando la novedad dice que están pidiendo auxilio; lo reinterpreta la comandancia veinte minutos después. Señor González, ¿cuándo sale el remolcador? Lo dice aquí, en este escrito de la Subdirección General de Operaciones: El remolcador *Sargazos* salió del puerto de Cádiz a las 20 horas: se pierden otros 40 minutos. Y el helicóptero *Helimer* de dicho organismo, a las 20,50: una hora cincuenta minutos después. Esto es negligencia, señor González. Hay petición de auxilio, los agentes responden en su tiempo, —19,02—, se pierden 20 minutos en la subdirección, el *Sargazos sale* a las 20 horas y el helicóptero a las 20,50. Estos son documentos oficiales, señor González. Por tanto, o usted está mal informado o está mintiendo.

En segundo lugar, y también procedente de las fuentes, de los protagonistas. Vayamos a los medios. Servicio Marítimo de Cádiz, con una demarcación que cubre desde el Guadalquivir hasta Zahara de los Atunes. En la actualidad todas las patrulleras están inoperativas: patrullera ligera GSL02, año de construcción 1990, su anterior destino fue el Servicio Marítimo de Algeciras, por lo que su motor y su casco llevan un gran desgaste; averiada desde el 15 de septiembre con necesidad de sustitución de pistones. Patrullera ligera neumática SO6, año de construcción 2001, averiada desde primeros de agosto con problemas mecánicos de culata. Y luego hay otras patrulleras decomisadas, embarcación neumática con siete metros de eslora, que no sirven para estas situaciones.

Señor González, conclusión de la gente que está trabajando a diario: el Servicio Marítimo de Cádiz adolece de una alarmante —alarmante, repito— falta de medios que desde hace ya dos años se insiste a nivel interno, vía Dirección General de la Guardia Civil, que se va a solventar en breve pero que hasta la fecha no se ha llevado a cabo. ¡Dos años lleva la gente que se dedica a la intervención desde la Guardia Civil solicitando estos medios! ¡Dos años, señor González! Esto es negligencia, esto es falta de previsión y esto es naturalmente un funcionamiento absolutamente inaceptable.

Todavía hay más, señor González. Con respecto a la petición de salvamento, hay cintas grabadas de las conversaciones por radio pidiendo el auxilio a partir de las 19,05, aproximadamente, desde el *Focs Tenerife.* Las decisiones las toma el coordinador jefe de servicio de Sasemar, que en ese momento, señor González, prepara un dispositivo de salvamento a través del remolcador *Sargazos* por si acaso —textual— y como apoyo. Y sin prisa esperan una autoridad —sin prisa—, que pudiera ser la Policía portuaria —que sí hubiera valido, pero no, no les sirve—, la Guardia Civil o la Policía Nacional. Al final, el embarque según el señor ministro, cerca de media hora más tarde, es de cuatro agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Por tanto si es por si acaso, que es textualmente la locución que se utiliza, por eso no llaman al personal de Sasemar, que debería estar localizable. Usted ha hecho correr constantemente una referencia, que se estaba realizando otra labor de salvamento. El *Sertosa 18,* con base en Cádiz —ya sabe usted los dos tramos— es el que tiene que ir a una misión de sal-

vamento en la zona de Tarifa. ¿No estaban disponibles los barcos de aquella zona, señor González? ¿No hay aquí negligencia? ¿No hay aquí una operativa que no tiene ninguna lógica? ¿Por qué? ¿Por qué pasan todas estas cosas, señor González? Fíjese, por ejemplo, qué acuerdos previos tienen con el personal de Sasemar y de los remolcadores. Tienen un horario de trabajo normal. Fuera de horas de trabajo están localizables, con compromiso de estar disponibles en 30 minutos —son empresas privadas— si es de día y 45 minutos si es de noche. Ese es el compromiso que tienen con las empresas privadas de remolcadores.

Por tanto, señor González, no me ha convencido usted y le estoy respondiendo con documentos: le estoy respondiendo con documento tras documento. Hay negligencia, no hay ningún protocolo de cooperación entre Interior y Fomento, no hay ningún protocolo de cooperación con la Armada, no hay ningún protocolo de cooperación con la base de Rota y ni siquiera existe la coordinación entre la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Mire usted lo que dicen los protagonistas de los hechos. Ante lo que ya es un hecho constatable, que las patrulleras de servicio marítimo de la Guardia Civil no son las más aptas para las maniobras de interceptación de las pateras, la Dirección General de la Guardia Civil responde que no tiene la competencia inicial del salvamento de vidas humanas en el mar, y replica Salvamento Marítimo (organismo dependiente de la Dirección General de Marina Mercante) que el control de la inmigración es una materia de seguridad ciudadana. Esa contradicción no se ha solventado todavía. Introduce falta de impulso, introduce falta de coordinación, introduce el retraso correspondiente; ya le he hablado del retraso al citarle documentos concretos. Si es competencia inicial de la Guardia Civil, señor González, ¿por qué no se ha dotado a las unidades navales de medios y formación adecuados para este fin? Ya le he dicho cómo están las embarcaciones. Si es que es así. Usted me habla de publicación en los medios de comunicación. Yo le hablo de documentos de la Guardia Civil.

Por tanto, si es una competencia compartida, toda vez que dicha descoordinación se viene repitiendo ¿por qué no existe protocolo de actuación conjunta? Son preguntas que usted me tiene que contestar. Usted me ha contestado con un mitin, con una soflama, pero no me ha dicho qué va a hacer, no me ha reconocido nada. ¿Qué quiere decir que el señor subdelegado del Gobierno dice que ha habido exceso de confianza? ¿Qué quiere decir? Pues todo esto que yo le acabo de decir: que la Guardia Civil lleva dos años pidiendo embarcaciones, o que se arreglen embarcaciones, en algunos casos llevan hasta dos meses pidiéndolo, y no se arreglan, no se mandan embarcaciones. Aquí está la documentación. ¿Qué quiero decir? Pues eso. ¿Esto es lo miserable, esto es lo ruin? No oculten más su responsabilidad. No han querido que se constituya una comisión de investigación porque tienen miedo a la verdad y la cubren con propaganda y controlando medios de comunicación. La verdad es ésta que yo estoy diciendo con documentación en mano. Ésta es la verdad. Y le digo más, señor González. Entre ese momento (le he dicho que el helicóptero salió a las 20,50, después se abandona la búsqueda, aproximadamente a las 22 horas) y el momento en que se da la novedad (8 horas, 25 minutos, 52 segundos) del hallazgo de los cadáveres en la playa de la Costilla, en la zona del Caracol, no se hace absolutamente nada. Y a la una de la madrugada se tiene contacto con los inmigrantes vivos que están apareciendo, que les dicen que había más de 45 personas ahí. No se hace nada y se descubre el primer cadáver a las 8 horas y 25 minutos y el segundo a las 11 horas, 40 minutos y 10 segundos, según novedades de la Guardia Civil. Por tanto, no me vengan ustedes con historias.

Usted se va a despedir hoy de esta Cámara, señor González. Que tenga usted mejor suerte, mayor dedicación y mayor responsabilidad que la que ha tenido hasta este momento en el Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS:** Señor presidente, si nos lo permite, haremos la intervención de la misma forma.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, señor Mayoral, teniendo en cuenta que el tiempo es el mismo, simplemente compartido por ambos. Tiene la palabra, señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS:** Señor presidente, el tiempo es oro, pero hay que tener en cuenta que hemos acumulado cuatro comparecencias, lo cual siempre significa un ahorro de tiempo.

Señor González, le tengo que decir que yo al menos, personalmente, lamento este tipo de despedida que le estamos dando esta tarde. Tengo que decir, en honor a la verdad, que la relación con usted ha tenido elementos más positivos que los que tuvo la relación que mantuvimos con el señor Fernández-Miranda; tampoco usted ha tenido las ocurrencias del señor Fernández-Miranda (acordémonos de aquel puente aéreo que pretendía hacer con Ecuador, etcétera), unas barbaridades que no le hemos visto hacer a usted. Eso también se lo tengo que decir. Pero, claro, usted sirve a una política y usted no se ha inventado esa política, y lo que estamos hoy criticando aquí es el resultado de una política a la cual usted ha servido y por la cual no puede obtener ningún palmarés. Usted no puede exhibir ningún éxito porque la propia política en sí está mal concebida, está mal desarrollada y es un auténtico desastre, un desastre que nos preocupa a todos. Asumimos incluso a título personal, como ciudadanos, lo que está pasando en este país con la política de inmigración. Repito, lamentamos esta

despedida; en realidad usted ha sido empujado a venir a esta Comisión en un momento en el cual yo creo que ya no correspondería que viniera, porque el señor ministro del Interior no quiere venir. Aprovechamos hoy, ya que todavía tendrá ocasión de despachar con el señor ministro de Interior, de darle el siguiente recado: señor ministro, los grupos de la oposición piden que comparezca S.S. al objeto de clarificar y explicar una serie de problemas que han quedado sobre la mesa. Tenga en cuenta que no es sólo la crítica que yo le haya podido hacer como grupo de la oposición, tambien está la de otros grupos; creo que hoy la crítica es unánime. Quitando a la portavoz de su partido, que cumple perfectamente con su papel al adoptar la posición de apoyo, el resto de los grupos nos hemos pronunciado, unos con mayor énfasis y otros con menos, desde una perspectiva crítica con relación a un suceso que tiene una dimensión desgraciadamente, ejemplarizante de lo que son los resultados de una mala política. La cuestión que plantea S.S. es que no es un problema de medios. Nosotros le decimos que sí es un problema de medios. ¿Sabe por qué insistimos en la idea de que es un problema de medios? Porque el señor ministro de Interior después de este suceso se ha apresurado a anunciar inmediatamente que se van a comprar 20 patrulleras más de la Guardia Civil. Esto no lo dijo antes, lo ha dicho después.

Con relación a la actuación del SIVE, le voy a recordar algunas de las cosas que dijo, con ocasión de su comparecencia el 13 de diciembre de 2001, el señor Rajoy, a la sazón ministro del Interior y vicepresidente del Gobierno. Lo digo para que usted valore lo que ha dicho anteriormente, que creo que no se corresponde con lo que dijo aquí el señor Rajoy. Al hablar del SIVE se refirió al establecimiento de un sistema operativo que impida la entrada ilegal de personas y mercancías por el litoral español. Luego el señor Acebes, cuando, fue a visitar el SIVE, recién nombrado, reiteró, él y otras autoridades, que de lo que se trataba era del blindaje del Estrecho. La expresión blindaje del estrecho no la hemos dicho nosotros, la ha dicho el Gobierno. ¿Hasta dónde alcanza el blindaje del estrecho? Esa es la cuestión. Se lo voy a decir en palabras de su candidato a la presidencia del Gobierno en las próximas elecciones generales, el señor Rajoy. Hablando de la planificación del despliegue del SIVE, —repito, «Diario de Sesiones» de 13 de diciembre de 2001— decía: Se planea a medio plazo su implantación en las siguientes zonas en orden prioritario, con el objetivo de cubrir la zona costera que va desde Ayamonte, frontera con Portugal, hasta el cabo de Gata; segunda fase, año 2002 y año 2003, provincia de Málaga y provincia de Granada. Es decir, si las provincias de Málaga y Granada deberían estar ya cubiertas por el SIVE a finales de este año, y estamos ya finalizando el año, imagínese lo que tiene que pasar con la provincia de Cádiz, que está en medio. Creo que el problema fundamental, antes lo mencionaba el señor Alcaraz, es de coordinación. Una vez más hay un problema de coordinación entre servicios del Gobierno o del Ministerio de Interior, Salvamento Marítimo y SIVE. Cuando se dice que el SIVE tiene 80 patrulleras —no sé cuántas ha dicho S.S.—, estaciones de seguimiento, radares, en fin, un espectáculo de las más avanzadas tecnologías, con patrulleras ya en cantidades importantísimas, abarcando la provincia de Cádiz, según palabras del señor Rajoy —que espero que no las niegue; faltaría más—, me pregunto: ¿Qué es lo que está pasando? Que el SIVE, que efectivamente ha permitido salvar vidas, ha impedido la entrada de muchas pateras y ha actuado en contra de muchos traficantes, en este caso ha fallado estrepitosamente, porque debería estar desplegado, aunque S.S. ha dicho que no. Lo que es ya absolutamente inconcebible en este suceso es que no actúe el SIVE a su debido tiempo, no actúe el Salvamento Marítimo y la catástrofe se produzca al lado de Rota, que es una base naval que está llena de helicópteros, aviones y barcos. Aquí el Gobierno, al parecer, considera que no hay ninguna cuestión que dilucidar, no hay ninguna responsabilidad que examinar, no hay ninguna conclusión que extraer.

Después se refieren, una vez más, a que la oposición trata de aprovechar el drama. Ustedes lo que quieren es cerrar la boca a la oposición, unas veces de una manera y otras veces de otra. Me parece inmoral y absolutamente antidemocrática esta manera de tratar de acallar a la oposición. Esta oposición responsable tiene que hacer oír su voz en nombre de sus electores, que son muchos millones en el caso del Partido Socialista. Así que fuera esa acusación de utilización de drama, de utilización del dolor; lo que queremos es que no haya dolor, y para que no haya dolor ni catástrofes el Gobierno tiene que actuar y tomar medidas para el futuro. Así que nada de aprovechamiento de ningún drama.

Termino. Ha dicho usted antes que se habían tomado las medidas habituales en un caso, le he entendido, tradicional o habitual, por lo que los resultados también son los habituales. ¿Cómo puede decir usted que se han tomado las medidas habituales en un caso habitual o tradicional? Me parece absolutamente inconcebible que se puedan decir estas cosas. Una vez más, señor González, el Gobierno no asume ninguna responsabilidad, ni anuncia la adopción de ninguna medida. Evidentemente, si no se asumen responsabilidades no hay por qué tomar medidas, pero esta es la acción irresponsable de un Gobierno que quiere ser irresponsable incluso en términos políticos.

Por otra parte, aquí este episodio, lo hemos visto repetido. No crea usted que es la primera vez que tenemos debates sobre tragedias similares durante esta legislatura. Ocurrió en Canarias, ha ocurrido en otros lugares, etcétera, y no voy a hablar de más casos, pero es un caso que ha sido repetido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Mayoral, le recuerdo que está compartiendo su tiempo con el señor De la Encina.

El señor **MAYORAL CORTÉS:** Efectivamente, pero también espero que se tome en consideración que estamos acumulando cuatro comparecencias.

La cuestión es que aquí solamente se habla de traficantes responsables y de Marruecos, pero yo le vuelvo a insistir en que aquí hay que diferenciar dos cosas: en primer lugar, la responsabilidad de los traficantes, de los delincuentes, a los que hay que perseguir —y este Gobierno tendrá nuestro apoyo para perseguirlos y encarcelarlos—; En segundo lugar, las responsabilidades que ustedes siempre insinúan hacia Marruecos, —esa es una cuestión de política internacional, y no es la que estamos tratando aquí, aquí estamos tratando la responsabilidad final ante un hecho que es un naufragio—, y esto es lo que el Gobierno tiene que decidir, lo que tiene que clarificar. Aquí ha habido un naufragio con 37 muertos y, por tanto, el Gobierno tiene la responsabilidad de decirnos cómo piensa evitar que esto se produzca en el futuro, teniendo tantos medios como al parecer va teniendo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Señor González, no nos ha convencido, usted se ha limitado simplemente a hacer juicios de valor sobre la oposición y no ha explicado el fondo de la cuestión, que es por qué se tarda más de una hora en acudir a auxilia a una embarcación que se encontraba en peligro.

Usted dice que se han aumentado los medios, que tenemos 80 embarcaciones de 1996 hasta ahora, —entonces había 21—, lo que usted no dice es que la mitad está averiada. No lo digo yo, lo dicen los propios guardias civiles en informes muy exhaustivos. Le voy a recordar una cosa para que usted se informe adecuadamente: de los 22 barcos que tienen su base en Ceuta, en Algeciras, en Cádiz y en Málaga, 10 embarcaciones estaban y siguen estando en dique seco; de las embarcaciones que tienen que estar navegando todo el día en esa zona, concretamente en la bahía de Cádiz, que son cuatro, dos estaban averiadas. Eso es así, es una realidad contrastable. Por tanto, no es de extrañar que haya ocurrido lo que ha sucedido, que es el fondo de esta cuestión: por qué se tarda más de una hora en acudir al salvamento de una patera que se encontraba en evidente peligro. No lo decimos nosotros. Sé que usted dice que ha leído todo lo que ha salido estos días. Creo que no ha leído todo. He podido hablar hoy personalmente con el capitán del barco, quien decía: Pedí auxilio, intenté el rescate y fallaron quienes debían de coordinar el salvamento. Eso lo ha dicho el capitán marítimo. Le tengo que recordar alguna de las cosas que dice don Rogelio Navarrete: Pedí auxilio cuando todavía vivían. El oficial de guardia detectó a una milla una patera abarrotada de gente en medio de un temporal. Dice: No se hizo lo que se pudo, hubo negligencia y exceso de confianza, falló la coordinación al más alto nivel. Dice el capitán: Puse a la tripulación en alerta, lanzamos escalas e intentamos el rescate, pese a que pudo haber víctimas. Parece mentira —estoy resumiendo— que esto pueda suceder en un puerto del primer mundo, al lado de una base naval como es la de Rota. Eso lo dice el capitán sobre quien usted hoy con su explicación ha intentado de nuevo —igual que el subdelegado del Gobierno en Cádiz— dejar caer la responsabilidad, cuando lo que hizo ese capitán fue cumplir con su obligación y preocuparse de que tomaran medidas para el rescate, lo que no se hizo a tiempo. Ustedes pretenden hacer caer sobre el capitán las responsabilidades de un Gobierno irresponsable.

Usted dice que no hay falta de medios. Le tengo que decir que tampoco lee las declaraciones de los propios trabajadores. Le voy a leer lo que dice el presidente del comité de empresa de Sasemar en Cádiz, el representante de los trabajadores, al que he aludido nada más comenzar mi intervención, junto con los cuerpos de seguridad y distintas ONG que prestan una labor impagable. Dice el presidente del comité de empresa de Sasemar en Cádiz: Nos quedamos de piedra —habla con relación a la llamada a la base naval de Rota— porque normalmente obtenemos más colaboración. Es cierto que a esa hora era difícil —era de noche— que hubieran podido hacer algo, pero fue una respuesta chocante; la llamada se produjo después de que el buque *Focs Tenerife* alertara por segunda vez sobre la patera. Eso lo dice el presidente del comité. Este señor dice algo más. El representante de los trabajadores de Sasemar asegura que falta personal tanto en los centros de control como en las embarcaciones, porque para que Salvamar esté operativa 24 horas harían falta tres dotaciones de tres personas en turnos de ocho horas cada una, pero sólo hay una dotación que cuando cumple su jornada debe estar alerta para embarcar si hay nuevo aviso. Eso lo dice el presidente del comité de empresa de los trabajadores. ¿Cómo dice usted aquí que estamos dejando mal a los trabajadores? También me he referido anteriormente a la actuación poco humanitaria que han tenido con respecto a la repatriación de los cadáveres y a la atención a los familiares.

Le vuelvo a insistir en lo que han dicho ya mis compañeros. Tome nota, faltan medios, es necesario aumentarlos, porque de lo contrario volveremos a tener otra nueva tragedia. También quiero exponerle mis propuestas, las hicimos públicas y las defendimos en el mes de mayo. La propuesta del Grupo Socialista es muy clara: una fusión de los servicios marítimos en un cuerpo nacional de guardacostas, dependiente de un único ministerio; aumento de personal ante el creciente tráfico ilegal de inmigrantes y de narcotraficantes en esa zona del Estrecho, que se ha abordado de forma escasa en relación con la envergadura del problema.

Me tengo que referir a la portavoz del Grupo Popular. Yo no sé si nosotros haremos manifestaciones estrambóticas o no, señora Muñoz, pero lo que es absolutamente intolerable es que una zona como es aquella, que usted conoce bien, en todo el ámbito del estrecho de Gibraltar, haya embarcaciones en reparación y no haya sustituciones para poder abordar casos como este u otros que se plantean. De eso es de lo que ustedes tienen que tomar nota, porque lo que sí produce sonrojo de verdad es que se diga que con fuertes vientos de cinco a seis nudos no hay embarcaciones para hacerse a la mar, y que esta circunstancia provoque muertes como las que se han producido y de las que estamos hablando hoy. Eso sí que produce sonrojo, señora Muñoz. Por tanto, tome buena nota de ello. Dice usted: Se puso en marcha el dispositivo de salvamento. ¡Faltaría más que no se hubiera puesto! ¡Ya hubiera sido el colmo! ¿Pero cómo se puso? ¿Cuándo se puso? Una hora después. ¿A usted le parece poco una hora después? A mí me parece mucho, tanto como que ha costado 37 vidas. ¿Le parece poco? Todo porque hay precariedad y porque hay falta de medios.

No puedo terminar sin hacer una alusión a lo que usted ha dicho de Marruecos. Como el presidente nos atosiga algo con el tiempo no hemos podido comentarlo, pero tenía una réplica preparada. Le quiero decir una cosa sobre Marruecos. Cómo no nos vamos a acordar, si estamos permanentemente reivindicando el diálogo con Marruecos. Acuérdese de cómo criticaron ustedes la visita del secretario general del Partido Socialista, señor Zapatero, a Marruecos. Estamos abogando por un permanente diálogo con un país vecino con el que estamos obligados a entendernos, en este y en otros temas. Pero desgraciadamente hoy estamos por debajo de los niveles del Convenio de 1992 con respecto a las readmisiones, y usted sabe que es así. Esa es una realidad. Desgraciadamente, ayer en el encuentro de ministros de Interior no se pudo avanzar lo que se hubiera querido, al menos por nuestra parte, ni en otras muchas más cuestiones que están ahí.

Termino planteando, en síntesis, que han quedado cuestionados los servicios marítimos nacionales dependientes del Ministerio de Fomento, del de Hacienda, del de Interior y del de Defensa, y hay que tomar buena nota, porque ya estamos hablando de muertes, pero hemos hablado de catástrofes medioambientales también por lo mismo. Lo digo ya que usted se refería a que no habíamos hablado del *Prestige.* Cuando no hablamos dicen que no hablamos de ello en un tema como éste, y cuando hablamos critican que lo hacemos en plan carroñero. Aclárense ustedes porque no se ponen de acuerdo ni siquiera en esto.

Mire usted, historias como la del *Prestige* o la del *Spabunker* (una gabarra que se hundió también en la bahía de Algeciras y tuvieron que venir remolcadores de Gibraltar porque no había remolcadores en la zona, siendo el primer puerto de España), estas tragedias han demostrado que el Gobierno no funciona porque no da medios suficientes a los técnicos para poder llevar a cabo su labor. Tienen insuficiencia de personal y además no están delimitadas claramente las competencias, porque usted sabe también que aquí se ha producido una discusión sobre si tenía que actuar Sasemar o tenía que actuar Guardia Civil, cuando de lo que se trataba era de rescatar a personas y no había ningún tipo de discusión.

Yo no voy a pedir su cese **(Risas.),** porque lamentablemente se nos va usted mañana. De verdad le deseo lo mejor. Me hubiera gustado que usted no hubiera abandonado —nunca mejor dicho hablando del mar— el barco a cuatro meses vista porque eso produce inestabilidad en un ámbito tan difícil como es el de la inmigración; hubiéramos deseado que se hubiera quedado aquí y hubiera dado la estabilidad necesaria después de un tiempo como el que ya lleva. Usted sabrá lo que ha hecho y su jefe mucho más **(Risas.);** no obstante, le deseo la mejor de las suertes y éxito, aunque, eso sí, no tanto para que las próximas elecciones las ganemos y podamos gobernar en la Comunidad de Madrid.

El señor **PRESIDENTE:** Este presidente no atosiga con el tiempo. Yo creo que se está haciendo un uso bastante generoso para que tengamos un amplio debate sobre estos asuntos.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS:** Señor González, mi grupo le da una relevancia especial en toda esta cuestión a la visión global del asunto y específicamente a la visión global del asunto con Marruecos. Usted estará de acuerdo conmigo que el éxito del enfoque del tema migratorio va a exigir unas relaciones basadas en las lógicas de ganador-ganador. Los países del sur plantean siempre la necesidad de mayor cooperación al desarrollo, mayor libertad de comercio, mayor capacidad de inversión directa, y los países del norte plantean mayor compromiso en el cumplimiento de las obligaciones legales mayor capacidad de intervención en la lucha contra la inmigración ilegal. Yo creo que Marruecos ha hecho un gesto precisamente en esa línea. Por tanto, lo que necesitamos en la cumbre de diciembre es también un gesto de España. Usted sabe que, por ejemplo, el comercio español con Marruecos representa el 0,9 por ciento del conjunto del comercio de Marruecos con el mundo. La inversión directa de España en Marruecos representa el 7,9 por ciento del total recibido por ese país. Somos el séptimo Estado inversor en Marruecos por detrás de países como Portugal y Suecia. Los préstamos privados a Marruecos alcanzan 210 millones de dólares, el 0,13 por ciento de todo lo que España presta al exterior. Usted recordará que el Banco Europeo de Inversiones ha destinado 1.500 millones de euros a las inversiones al sur del Mediterráneo frente a los 3.500 millones que el BEI

aportó en su día a los países de la Europa del este. Una relación ganador-ganador que nos pueda llevar a intentar gestionar mejor el asunto de la inmigración entre España y Marruecos implica también que España cambie estas relaciones.

Este gráfico que publica Intermón Oxfam en su último informe nos indica la caída espectacular de la cooperación al desarrollo, de la AOD española con Marruecos a partir de 1992, la recuperación a partir de 1995 y la recaída a partir de 1998, representando la AOD con Marruecos alrededor del 4 por ciento de nuestra AOD. Hay que variar esa realidad. Fíjese, señor González, el acuerdo de readmisión de extranjeros que reclama que el Gobierno de Marruecos cumpla es de febrero de 1992, casualmente el momento en el que la cooperación española estaba en su momento álgido; supongo que algo tenía que ver. Además ese acuerdo que hoy está incumpliendo Marruecos se origina en 1992 cuando la realidad de la emigración marroquí hacia España, siendo ya muy importante, no tenía la dimensión que hoy tiene. Seguramente en una relación ganador-ganador, si queremos que Marruecos cumpla con sus obligaciones, debemos cambiar esa perspectiva global sobre este asunto poque, si no, difícilmente Marruecos va a cumplir con sus obligaciones legales. Seguramente eso no corresponde al señor González pero sí corresponde a este grupo plantearle esta cuestión en este debate. Le insisto en que ojalá ese error de la política española con Marruecos se corrija a principios de diciembre.

En relación con el debate de la tragedia de Rota mi grupo, que ha llegado a esta sesión con pocas ideas preconcebidas a la vista del debate que han planteado los portavoces se va a ir con la sensación de que el Gobierno no ha hecho lo suficiente para evitar esa tragedia. Además, usted no ha querido asumir ninguna autocrítica en su primera intervención. Una autocrítica hubiese consistido en decir. Efectivamente, se ha hecho lo que se ha podido, pero se hubiese podido hacer más, y nuestro compromiso es evitar este tipo de situaciones con unas determinadas medidas. Pero nada de eso se nos ha dicho; por tanto, nosotros nos iremos hoy con la sensación de que las cosas se podían haber hecho mejor para evitar esos 37 muertos. Nos vamos con la impresión de que no se quiere asumir ninguna responsabilidad y con la sensación de que esa falta de sensibilidad que le hemos denunciado por su ausencia o la de alguien relevante del Ministerio del Interior durante los días posteriores a la tragedia o con los familiares tampoco se ha resuelto. Es triste, porque —y termino, señor presidente, en aras de la brevedad que se nos pide—, a pesar de que yo creo que el balance de la política de inmigración del Gobierno del Partido Popular ha sido negativo, su entrada en esta Secretaría de Estado supuso un aire nuevo y fresco y una actitud más inteligente y flexible de la que tuvimos al principio de esta legislatura. Creo que es bueno que esto conste en el «Diario de Sesiones». La pena es que usted se irá con esa tragedia, con esa falta de asunción de autocrítica, con esa falta de asunción de responsabilidades y creo que eso no le ayuda a usted en nada. En todo caso, le deseo mucha suerte en sus nuevas responsabilidades.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Monzón.

La señora **MONZÓN CABRERA:** Señor delegado, efectivamente, en mi intervención hice alusión a esa respuesta que había llegado cerca de la inversión que el ministerio va a hacer en Fuerteventura, en concreto en el SIVE, así como a la falta de medios. Creo que ambas alusiones no se contradicen, sino que simplemente esa inversión que se hace evidencia que existía esa carencia. Por supuesto aplaudimos esa inversión y nos sentimos bastante satisfechos con ella.

Con respecto a la petición que se hizo de la unidad de atención de la Cruz Roja en primera línea de playa en Fuerteventura, me he visto obligada a confirmarlo con el presidente de la Cruz Roja de Fuerteventura. Me dice que no tienen esa unidad, y que hace una semana ha habido una propuesta por parte de la consejera de Empleo del Gobierno de Canarias para que elaboren un proyecto de necesidades de atención a pie de playa. La falta de información en este caso a la que usted se refería, se mantiene.

El señor **PRESIDENTE:** Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene el uso de la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ URIOL:** De manera muy breve, señor presidente, quiero decir que nuestro grupo siempre ha tenido como objetivo que no se pueda hacer oposición utilizando la demagogia. Utilizar esta tragedia para culpabilizar al Gobierno es una mala táctica se lo digo de corazón. Nosotros compartimos con el Gobierno que hay que seguir avanzando. Yo creo que el resto de los grupos que piensen de manera coherente estarán totalmente de acuerdo conmigo en que hay que avanzar en cooperación, especialmente con Marruecos, y sobre todo hay que seguir avanzando en la lucha contra las mafias. Si así lo hacemos, estoy convencida que no se producirán tragedias como la que estamos comentando hoy aquí.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Finalmente, tiene el uso de la palabra el delegado de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): No sé si agradecer al señor Mayoral la felicitación que me ha hecho o está envenenada, lo digo por las comparaciones, no por otra cosa; en todo caso,

se lo agradezco de todo corazón en la medida en que de verdad sea por lo menos para reconocer el esfuerzo.

Yo reconozco todas las autocríticas. Yo creo que la política de inmigración es compleja. Es una política que trasciende lo que es la mera responsabilidad de una sola administración, incluso de un solo país; creo que va a formar parte de las prioridades de la política internacional, sobre todo de la política europea y de la política nacional en los próximos años. Ya saben cuál ha sido siempre mi posición, que hay que sacarlo del debate político y que sólo desde la colaboración entre todos se pueden tomar las medidas necesarias para combatir un fenómeno complejo que tiene muchos aspectos positivos pero también algunos otros no tan positivos, y hay que tratar de que lo que prime sean esos aspectos positivos. Yo creo que ese es el camino en el que por lo menos yo siempre he intentado avanzar.

Sinceramente creo que tampoco es justo, aunque lo entiendo desde la crítica política, que se pueda decir, porque no es verdad que el ministro no quiere venir, señor Mayoral. El ministro viene, vendrá, y muchas veces, como lo ha hecho siempre y aquí; pese a que ustedes quieran aprovechar esta circunstancia, todos damos la cara siempre. Podremos estar o no de acuerdo con cómo se han ejercido las responsabilidades en los distintos casos. podemos tener distintos puntos de vista a la hora de enfocar los problemas, pero lo que no se podrá decir seriamente es que aquí no hemos estado siempre, dando la cara, contestando y respondiendo desde la discrepancia a todas estas cuestiones. También me parece bien que usted lo utilice, aunque se cae por su propio peso, pero la capacidad de gestión del ministro del Interior le aseguro que es muchísima y, desde luego, su eficacia es enorme. Simplemente por el hecho de que se haya producido una desgracia decir que va a haber 20 patrulleras, que se van a comprar de un día para otro es muy eficaz pero no sé si tanto; es decir, esas patrulleras existen porque ya el señor director de la Guardia Civil en su comparecencia de presupuestos dejó claramente establecido qué operativos teníamos, qué operativos se iban a comprar, dijo el calendario… En fin, es evidente. No me muestre el periódico, como dice el señor Alcaraz, este que yo le muetro es el «Diario de Sesiones», donde figura la comparecencia del director de la Guardia Civil ante la comisión para explicar su presupuesto. Por lo tanto, el esfuerzo se está haciendo, como ha reconocido el señor De la Encina; se han incrementado muchísimo los efectivos, pero como luego señalaré, el problema aquí no ha sido de los efectivos, ni siquiera de que haya como siempre alguna parte de efectivos o de medios materiales que estén en reparación, en revisión, etcétera, porque eso es normal en todos los dispositivos. Esa no es la cuestión, la cuestión es a la que me he referido anteriormente y que luego muy brevemente señalaré.

Nos hubiera gustado que el resultado de nuestra política en esta materia, hubiera sido el cien por cien de salvamentos, aunque desgraciadamente no ha sido así. Como le decía antes, más de 17.000 personas detenidas y salvadas es la realidad de nuestra política; el resultado no son los 100 ahogados que llevamos este año ni los 35 del año pasado. Desgraciadamente es un drama que a todos nos gustaría que no se hubiera producido y desearíamos que no se produjera, pero el resultado real son las cifras globales que indican que vamos por el buen camino.

Me parece bien que no aprovechen los dramas, pero háganlo. El señor De la Encina estaba deseoso de citar el *Prestige,* pero me he adelantado, le he puesto el capote, y ha hecho bien en citarlo porque así no le he puesto en la tesitura de tener que decirlo sin que pareciera que está recurriendo permanentemente a estas cuestiones.

Señor Alcaraz, no voy a entrar en las calificaciones que ha hecho. Me parece que calificarnos de miserables e indecentes está fuera de toda realidad y, si me permite la expresión, de la cortesía parlamentaria. Desde luego, no voy a entrar en estas calificaciones porque me parece que se adjetivan por sí mismas, pero sí voy a entrar en algo que usted ha señalado. Ha hecho muchas alusiones a la prensa y a los informes oficiales. Vaya por delante que no quiero responsabilizar a nadie de responsabilidades que no le correspondan, pero también tengo los informes que tiene usted. Tengo aquí los informes de Salvamento Marítimo. La llamada del *Focs Tenerife* dice: Para informarles que tenemos una patera llena de gente por la proa. La tenemos a tres cables escasos. Este es el único aviso que hace el responsable —el que fuera, el capitán o el oficial— del *Focs Tenerife.* Esta es la primera llamada. La segunda llamada que hace el *Focs Tenerife* dice: Esta gente parece que tiene intención de acercarse hacia nosotros. Y le preguntan: ¿Tenéis posibilidades de darles algún tipo de asistencia? Contestan: Sí, lo intentamos, le daremos la asistencia que sea necesaria y les dicen: Tened mucho cuidado, porque se ponen nerviosos y en muchos casos caen al agua porque no saben nadar. Intentar tratarles de la forma más tranquila posible. Esta es la segunda conversación que se produce con el *Focs Tenerife.* La tercera conversación del *Focs Tenerife* con Salvamento Marítimo dice: Hola, buenas tardes de nuevo. La patera la tenemos a 50 metros del costado, le estamos haciendo señas para que se acerquen, pero siguen de largo; siguen de largo. Y ratifica Salvamento Marítimo: Entendido que siguen de largo, que los tenéis a 50 metros y son unos 30. Contestan: Aproximadamente, sí siguen, ahora están por la popa nuestra y siguen de largo. En ningún momento hay una llamada de socorro ni ninguna circunstancia de las que usted ha descrito. La siguiente llamada del *Focs Tenerife* dice: Mira, la patera se dirige hacia Rota, va rumbo hacia Rota. Y no dice nada más. No dice ni que va zozobrando ni que van pidiendo auxilio ni que van llamando; no dice nada. **(El señor Alcaraz Masats pronuncia palabras que no se perciben.)** Si es que le estoy leyendo las grabaciones a

las que usted hace referencia. Las grabaciones de Salvamento Marítimo. **(El señor Alcaraz Masats: No.)** Cómo me dice que no, si son estas. **(El señor Alcaraz Masats: Guardia Civil.)** Si donde está grabado es en Salvamento Marítimo. Si a donde llama el *Focs Tenerife* no es a la Guardia Civil, es a Salvamento Marítimo ¿a dónde llama el barco? **(El señor Mayoral Cortés: Los de Salvamento Marítimo no salen.—El señor Alcaraz Masats: No salen.)** Otra nueva llamada del centro de Salvamento Marítimo: ¿Vienen mal? ¿Se les ve algo? Contestan: No, bueno, les voy a decir que son 30 y que no parece que estén muy mal. De momento, no lo parece. Esta es la siguiente conversación. Siguiente conversación de aviso que dan los servicios de Salvamento Marítimo: No parece que estén en una situación crítica, van navegando, les han ofrecido que se acerquen al *Focs Tenerife* para darles auxilio, pero han pasado a 50 metros de ellos sin acercarse. Esta es la siguiente conversación. El señor capitán del barco termina diciendo: Buenas tardes, llamo para informarte que estará a dos millas de tierra en dirección a Rota. La estoy perdiendo de vista, solamente para informarte que estará a dos millas de Rota. Cambio y voy a estar en los canales 14 y 16. Esta es la conversación que se produce entre el *Focs Tenerife* durante cinco llamadas. En ninguna dicen que hay peligro ni que se ahogan ni absolutamente nada de lo que usted ha dicho. Esto es una transcripción de las cintas de Salvamento Marítimo.

También tengo aquí el informe de la Guardia Civil. Seguramente usted tendrá otros, pero yo tengo el de la Guardia Civil, y dice: Por la central se le participó que no se encontraba navegando ninguna embarcación como consecuencia del estado de la mar y que sólo había patrullas en tierra. Se alertaron a las patrullas del cuerpo en servicio en línea de costa. Se informó que de Salvamento Marítimo saldría un remolcador, así como un helicóptero, etcétera. El capitán jefe —léalo—, al objeto de barajar la viabildad de sacar alguna embarcación, manifestó que, dado el estado de la mar, con fuerte marejada y posteriormente aumentando a mar gruesa, con aguaceros y vientos de componentes fuerza 6 y 7, las embarcaciones, a las que describe, una semirígida y otra de poliéster, etcétera, no eran aptas para la navegación en las circunstancias descritas. Luego claramente señala que las embarcaciones, por el estado de la mar, no salen; no salen por el temporal. **(El señor Alcaraz Masats: no hay embarcaciones con siete metros de eslora.)** Está usted diciendo que no hay embarcaciones, claro que las hay. Lo que ocurre es que las embarcaciones que tienen que salir en esas circunstancias son las de Salvamento Marítimo. **(Rumores.—El señor Alcaraz Masats pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, dejen continuar al señor compareciente.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN** (González González): Además tengo aquí otro informe de la Guardia Civil, de los servicios de costa, en el que se señala que en ningún caso hubieran podido salir las embarcaciones de la Guardia Civil porque, por sus características no permiten su navegación en circunstancias climatológicas. Porque usted, señor Alcaraz, para justificar la teoría que tiene de buscar responsables e imputar a alguien la responsabilidad de una desgracia, confunde el salvamento marítimo con las funciones de control de frontera y detención, que son absolutamente distintas. Salvamento Marítimo es el que salva cuando hay una circunstancia en la mar y sale cuando las circunstancias climatológicas no permiten que lo hagan barcos normales y por eso es quien tiene que asistir, y la Guardia Civil sólo detecta y detiene con sus embarcaciones, que están preparadas para eso. Esos son los informes oficiales. Me alegro de que usted los tenga y le hubiera agradecido que lo hubiera leído todo. También le señalo el informe de la Armada, de la base naval, esa que dice usted que hace dejación y que negligentemente consiente que se mueran. Dice literalmente el informe: El sábado 25 de octubre se recibe una llamada al contestador automático de la citada base. La llamada es atendida por un cabo, la hora de llamada son las 19,30, y se identifican como Salvamento Marítimo de Cádiz para informar de la existencia de una patera enfrente de la Bahía de Cádiz, y dijeron que era posible que la patera entrara en la base. Es la única comunicación que le hace, que una patera puede entrar en la base y que estén alerta. Se informa al oficial, el oficial pone el dispositivo y, posteriormente, vuelve a llamar Salvamento Marítimo para preguntar si ha entrado la patera en la base, y se le dice que no y que sigue manteniendo el operativo de vigilancia por si entra en la base. Esta es la situación a la que se refieren los informes oficiales, esos que dice usted que dicen que aquí se estaba ahogando todo el mundo y que nadie quiso salir a recogerlos.

El señor De la Encina ha hecho algunas referencias a las publicaciones que se han hecho en prensa y, en concreto, ha señalado las declaraciones del capitán y las declaraciones de los trabajadores, **(El señor Alcaraz Masats: Demagogia.)** y yo también las tengo aquí. El señor capitán dice exactamente esto. Navarrete reconoció que para las condiciones de mar que había en ese momento, la patera navegaba bien con normalidad debido a la pericia del patrón que gobernaba la patera, a la que mantenía con estabilidad y rumbo. Luego en ningún caso por esta declaración deducimos que estaban pidiendo auxilio y que estaban zozobrando. Además, el patrón hace unas declaraciones también en las que señala claramente que no hizo ninguna llamada de socorro. Literalmente lo dice *El País:* Asimismo, el capitán confirmó que no hizo una llamada de socorro. **(Rumores.)** Ya que ha hecho usted referencia a los trabajadores y a las declaraciones de los trabajadores, así

como al presidente del comité de empresa, yo también tengo esas declaraciones y me gustaría que las hubiera dicho usted todas. El titular, que usted lo tiene ahí, dice así: Jorge Walliser, comité de empresa de Sasemar. Aun contando con todos los medios, sólo hubiéramos podido verlos ahogarse. El presidente del comité de empresa de Sasemar en la provincia de Cádiz aseguró que aunque se hubiese dispuesto de más medios humanos y técnicos, no se podría haber ayudado a los inmigrantes en la zona donde ocurrió el naufragio. Se actuó como prevén las normas internacionales. Se actuó de inmediato, a pesar de un fuerte maretón del Sur y de que los medios de salvamento en ese momento estaban asistiendo a otro barco. Aunque hubieran salido antes o con todos los medios del mundo, poco se hubiera podido hacer para salvarlos. Lo primero para poder hacer un salvamento es que haya alguien que quiera ser rescatado, y eso no ocurrió el día del accidente. Se negaron a ser asistidos, dice literalmente el presidente del comité de empresa. Ni las embarcaciones rápidas, como la *Salvamar Gadir,* que ese día estaba haciendo revisión, ni los remolcadores, que estaban remolcando al pesquero, podrían haber salvado a los ocupantes de la patera, porque cuando volcó, según las versiones de sus ocupantes, ya estaban en las rocas, con poco calado, donde no habrían podido entrar esas embarcaciones, que precisan al menos tres metros de agua. Por experiencia en situaciones como esta, los inmigrantes no quieren ser salvados, sino llegar a tierra. Esto lo dice el presidente del comité de empresa al que usted ha aludido en unas declaraciones, y a mí me hubiera gustado que las dijera. Aquí están. (**El señor De la Encina Ortega: Y estas que tengo yo son otras.)** Si usted quiere aludir a las declaraciones del presidente del comité de empresa, esto es lo que dice el día 11. (**El señor De la Encina Ortega: Y esto lo dice un día antes en *El País*.)**

Está claro que aquí no se ha producido, en ningún momento, una llamada de auxilio y socorro. Está claro que se ponen en marcha los dispositivos. Está claro que estas personas no quieren ser ayudadas. Está claro que cuando se les quiere ayudar, rehuyen la ayuda. Está claro que se dirigen hacia una zona de riscos, tal y como estaba el Estrecho, precisamente para no ser detectados por las patrullas de tierra. Está claro que esas circunstancias, en la zona de riscos, son las que provocan, por una ola —es lo que dicen los que han sobrevivido—, la tragedia. Son los propios afectados los que dicen que el patrón no quiso atender la llamada del barco, y lo dicen literalmente: El 25 por la tarde, un barco pesquero pasó junto a la embarcación. Les dijo que se subieran a bordo, pero los futuros inmigrantes clandestinos rechazaron la oferta —eso es lo que dijo uno de los supervivientes en sus declaraciones en Marruecos—, el mar estaba muy agitado. y ese mismo día una enorme ola volcó la patera. Lo recoge también el diario *El País* cuando dice: Un carguero, —creo que era chino—, se paró cuando nos vio en apuros en la zodiac, nos ofreció subir a bordo, pero el patrón de nuestra embarcación lo rechazó, pese al mal estado de la mar. Media hora después una gran ola nos hizo zozobrar.

En resumen, ni de las declaraciones de los trabajadores de las empresas, ni de las transcripciones de las que tenemos constancia, ni de las declaraciones de las personas que se vieron afectadas por esta tragedia pueden imputarse las responsabilidades tan graves que S.S. ha imputado de negligencia y omisión del deber de socorro. Desgraciadamente, y aunque a ustedes no les guste, una vez más las mafias que están operando en esta zona son las que han eludido, como siempre, cualquier ayuda, cualquier medida de apoyo, con el único objetivo de explotar la necesidad de esta gente, lucrarse y poner en riesgo la vida. Son ellas las que provocaron la tragedia del otro día, como otras anteriores que se han venido produciendo en aguas del Estrecho y de Canarias. Y es muy importante, pese a que ustedes no lo vean así de claro, la implicación de Marruecos para evitar estas tragedias. En el momento en que una embarcación de estas características, con esta gente al frente, se pone en el mar, puede pasar cualquier cosa, y el éxito de la política, el éxito del funcionamiento de estos servicios se demuestra con las personas que han sido detenidas y salvadas en lo que va de año, más de 17.000 este año y más de 16.000 el año pasado. Esa es la auténtica situación que se ha producido en el Estrecho, y es lamentable que se haya producido esa desgracia, pero no es más que combatiendo las mafias, colaborando con los gobiernos de los países a través de los cuales estas operan como se puede impedir que se produzca la situación de riesgo y, a partir de ahí, se eviten los fallecimientos.

Quiero terminar, señor Presidente, agradeciendo a todos los grupos la colaboración que siempre he tenido en el tiempo que he ejercido mis responsabilidades. Les agradezco también sus palabras de apoyo y felicitación, y espero y deseo que, entre todos consigamos que la política de inmigración, que tendrá mucha importancia durante los próximos años, obtenga los resultados que todos pretendemos: conseguir lo positivo del fenómeno migratorio y evitar que los aspectos negativos sigan apareciendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por su presencia, señorías; y especialmente se las damos al delegado del Gobierno para la Extranjería e Inmigración. Todos los portavoces le han deseado los mayores éxitos posibles, y este presidente quiere hacer suyo el mismo deseo. Tras haber coincidido en nuestro trabajo —en áreas ejecutivas, por su parte, y en áreas parlamentarias por la mía—, le auguro éxito y felicidad personal al servicio de los ciudadanos. Mucha suerte, señor González.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**